INFORME DE OBRA	
003	
CONTRATO DE OBRA 2723 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TEMÍSTOCLES SUAREZ RODRÍGUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	6.763.569
DIRECCIÓN	CARRERA 70C # 80-48
TELÉFONO/CELULAR	3003300135
EPS	FAMISANAR
FONDO DE PENSIONES	NO APLICA - PENSIONADO
CUENTA BANCARIA	*009870003358*
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	SC-096 CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($180.508.488) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
MODIFICACIONES – SI APLICA	ACTA MODIFICATORIA 001 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
1. Suscribir Acta de Inicio de común acuerdo con la Supervisión, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción y legalización del presente contrato, de conformidad con el programa de trabajo. Actividad ejecutada y reportada en informe de corte 1	

2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas, de acuerdo con la oferta económica presentada

A la fecha de presentación de este informe se han adelantado las actividades requeridas para la intervención de restauración de los murales "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" y se da cumplimiento al 100% del objeto contractual en cumplimiento de las especificaciones técnicas del ANEXO TECNICO No.3 y que se desarrollan en el siguiente numeral.

3. Realizar las intervenciones de los bienes muebles de interés cultural LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ENSUEÑO" Y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ de conformidad al tipo de intervención descrita en la propuesta y en cumplimiento de las especificaciones técnicas del ANEXO TECNICO No.3

ITEM 1. Alquiler de andamio certificado, incluye montaje, desmontaje y transporte

La actividad continua conforme avanza la intervención de los murales, realizando el trasado correspondiente de las secciones de andamio multidireccional certificado fabricados en acero estructural galvanizado cumpliendo con los requerimientos de la resolución 1409 de 2012 del Ministerio de Protección Social. A través de estos se garantiza un espacio de trabajo seguro, siendo estos unas estructuras versátiles, practicas, que permiten la ejecución de múltiples funciones y se adaptan según las dimensiones de los espacios.



Fotografía, 1, 2, 3 y 4 Andamio certificado instalado en obra

ITEM 2. Señalización de encerramiento y pendones informativos

Con el fin de demarcar la zona de circulación peatonal se realizó la demarcación del paso peatonal, mediante la instalación de colombinas plásticas (delineadores tubulares) conectados mediante cinta de señalización amarilla y advirtiendo así el inicio y fin del tramo de intervención. También se realizó la instalación del pendón informativo.







Fotografía 5, 6 y 7 Vistas implementación de cerramiento y pendones

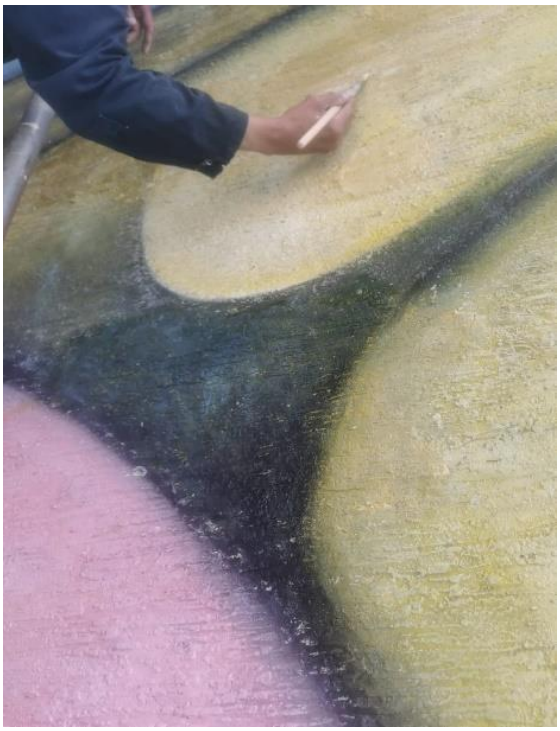
ITEM 10. Reintegración cromática

Se realizó la reintegración cromática en las áreas dónde se identificaron faltantes de capa pictórica y sobre los resanes realizados durante la intervención con el fin de dar una lectura completa a la representación y recuperar sus valores estéticos.

Para este proceso se usaron colores al barniz y colores acuarelables a criterio del restaurador de bienes muebles conforme a las características de color, textura y tono del área que se está reintegrando hasta lograr la homogeneidad en la apreciación estética.







Fotografía 8, 9, 10, 11, 12 y 13 Proceso reintegración cromática

ITEM 11. Resina acrílica al 100% a base de Etil-metacrilato

Una vez restauradas las pinturas, se realizó la aplicación de Resina acrílica al 100% a base de Etil-metacrilato, con óptimas características de dureza, brillo y adhesión sobre los más variados soportes otorgando una capa de protección de objetos y obras de arte en madera, piedra, mármol, metal, etc. La aplicación de la capa de protección dada la textura de la superficie de los murales se realizó mediante el uso de brochas, asegurando la aplicación en la totalidad de la superficie y sus intersticios.



Fotografía14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Aplicación resina acrílica de protección

4. Entregar los informes parciales establecidos, y un (1) informe final de los bienes muebles intervenidos en cumplimiento de la ficha técnica establecida en el ANEXO TECNICO No.3 donde se registre el proceso realizado con las respectivas fichas de mantenimiento de los mismos. Dichos informes deberán proporcionar una secuencia fotográfica en alta definición con el antes y después de ejecutadas, manteniendo las mismas visuales.

El presente documento se constituye como el informe parcial No. 3 para tramite del tercer y pago equivalente al saldo del 20% del contrato conforme a la cláusula 6. Forma de pago.

Como anexo 1 se remite el informe final donde se encuentra la totalidad de las actividades ejecutadas a para la restauración de los 3 murales.

A continuación, se presenta el cuadro de avance de ejecución que para el periodo reportado corresponde al 19,98%, avance que sumado al corte 1 (20,06%) y corte 2 (59,97%) suma un porcentaje acumuladoy final de ejecución del 100,00%.

CONDICIONES CONTRACTUALES						CORTE 1		CORTE 2		CORTE 3	
						20/09/2023 al 08/10/2023		09/10/2023 al 31/10/2023		01/112023 al 08/11/2023	
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL
1	Alquiler de andamio certificado, incluye montaje, desmontaje y transporte	Dia	45	$ 125.500,00	$ 5.647.500,00	14,00	$ 1.757.000,00	23,00	$ 2.886.500,00	8,00	$ 1.004.000,00
2	Señalización de encerramiento y pendones informativos	Dia	45	$ 20.500,00	$ 922.500,00	14,00	$ 287.000,00	23,00	$ 471.500,00	8,00	$ 164.000,00
3	Reparación de humedades en sustrato inmediato	mt2	130	$ 171.200,00	$ 22.256.000,00	130,00	$ 22.256.000,00	-	$ -		$ -
4	Limpieza superficial en seco y eliminación de manchas	mt2	130	$ 67.200,00	$ 8.736.000,00	48,59	$ 3.265.416,00	81,41	$ 5.470.584,00		$ -
5	Readhesión de capa pictórica con desprendimiento	mt2	39	$ 93.000,00	$ 3.627.000,00	-	$ -	39,00	$ 3.627.000,00		$ -
6	Relleno de grietas y fisuras	ml	60	$ 88.000,00	$ 5.280.000,00	-	$ -	60,00	$ 5.280.000,00		$ -
7	Readhesión de revoque y enlucido	mt2	79	$ 182.500,00	$ 14.417.500,00	-	$ -	79,00	$ 14.417.500,00		$ -
8	Resanes de revoque	mt2	68	$ 128.500,00	$ 8.738.000,00	-	$ -	68,00	$ 8.738.000,00		$ -
9	Limpieza húmedo de capa pictorica	mt2	130	$ 159.000,00	$ 20.670.000,00	-	$ -	130,00	$ 20.670.000,00		$ -
10	Reintegración cromática	mt2	39	$ 940.000,00	$ 36.660.000,00	-	$ -	20,30	$ 19.082.000,00	18,70	$ 17.578.000,00
11	Resina acrílica al 100% a base de Etil-metacrilato	mt2	130	$ 67.000,00	$ 8.710.000,00	-	$ -	-	$ -	130,00	$ 8.710.000,00
12	Pintura tipo coraza para los muros que no presentan pintura mural en la fachada	mt2	110	$ 16.200,00	$ 1.782.000,00	-	$ -	110,00	$ 1.782.000,00	-	$ -
SUBTOTAL					**$ 137.446.500,00**		**$ 27.565.416,00**		**$ 82.425.084,00**		**$ 27.456.000,00**
				Administracion 20%	$ 27.489.300,00		$ 5.513.083,20		$ 16.485.016,80		$ 5.491.200,00
				Imprevistos 3%	$ 4.123.395,00		$ 826.962,48		$ 2.472.752,52		$ 823.680,00
				Utilidad 7%	$ 9.621.255,00		$ 1.929.579,12		$ 5.769.755,88		$ 1.921.920,00
				IVA sobre Utilidad 19%	$ 1.828.038,45		$ 366.620,03		$ 1.096.253,62		$ 365.164,80
TOTAL					**$ 180.508.488,45**		**$ 36.201.660,83**		**$ 108.248.862,82**		**$ 36.057.964,80**

% AVANCE CORTE 1	% AVANCE CORTE 2	% AVANCE CORTE 3
20,06%	59,97%	19,98%

Anexo 1. Informe final de intervención de los murales
Anexo 2. Corte de obra 2 y memoria de cantidades

5. Hacerse cargo de los costos que impliquen todos los materiales, elementos de protección personal y en general todo lo necesario para la ejecución del objeto contractual.

Todos los gastos de materiales, alquiler de equipos y herramientas, así como los honorarios de personal profesional, técnico y/o auxiliar fueron pagados por TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ en calidad de contratista.

6. Apoyar en el fortalecimiento de la estrategia de salvaguarda del municipio de Ibagué a través de la socialización de las intervenciones realizadas en los bienes de interés cultural denominados; LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ENSUEÑO" Y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

Las actividades de socialización 2 y 3 se realizaron los días 2 y 3 de noviembre de 2023 en el auditorio de la Biblioteca Soledad Rengifo.

Para las reuniones se organizó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA
SOCIALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE LOS MURALES
"LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ENSUEÑO" Y "COSECHA DE ILUSIONES"

1. PRESENTACIÓN
2. GENERALIDADES
3. PATRIMONIO CULTURAL
4. LAS PINTURAS MURALES
5. ESTADO INICIAL
6. PROCESOS REALIZADOS
7. ESPACIO PARA INQUIETUDES
8. CIERRE

De cada una de las reuniones se levanto el acta respectiva las cuales se anexan como parte integral de este informe en anexo 3 y 4

Anexo 3. Acta de reunión 02 de noviembre
Anexo 3. Acta de reunión 03 de noviembre

7. Diseñar el plan de manejo de tráfico Peatonal (PMT) a fin de ser aprobado por la Dirección de Espacio público, e implementarlo con fin de garantizar la señalización en los lugares que sea necesario en cuanto al cargue y descargue de material y garantizando que las áreas a intervenir estén aisladas en los lugares necesarios, para evitar el tránsito e intromisión de personas ajenas a la obra.

Se realizo el diseño del documento PMT el cual fue radicado ante la SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD bajo Radicado 78325 de 2023. De igual forma se realizó el pago de los servicios de PMT, como se reportó en el informe mensual 1 y los soportes se encuentran en el anexo 2 de dicho informe.

8. Mantener los sitios aledaños a la obra libre de residuos, herramientas y elementos sobrantes dejando los mismos completamente aseados, y recogiendo los escombros producto de la demolición, conservándolos en las condiciones en que se encuentran antes de la iniciación de los trabajos y reponerlas o repararlas a su costa, en caso de que las destruya o dañe durante la ejecución del contrato.

Los espacios aledaños a los murales como zona principal de intervención se tuvieron libres y limpios en todo momento. No se generaron escombros por demoliciones dado que no se realizaron. Sin embargo, los residuos de obra fueron debidamente recogidos a diario conservando las zonas limpias y aseadas.

9. El Contratista será responsable de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, el supervisor, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias por falta de señales aprobadas y medidas de seguridad inadecuada, de explosivos y materiales inflamables. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán por cuenta del Contratista.

No se generó ningún tipo de accidente en el personal, el supervisor, visitantes autorizados o transeúntes, dado que se contaron con todas las medidas de seguridad y se realizó la implementación del PMT.

10. Cancelar el valor de los impuestas o contribuciones que se generen con la suscripción del presente contrato.

Para el periodo, las contribuciones que se ha causado con la suscripción del contrato están asociadas a las pólizas de cumplimiento y el pago de los derechos del PMT, que han sido pagadas por el contratista oportunamente y reportadas en el informe mensual 1.

Obligaciones del SISTEMA DE GESTIÓN-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST:

1. El contratista adoptará igualmente las medidas de salubridad e higiene requeridas para proporcionar a sus trabajadores las condiciones de seguridad indispensables para la conservación de la salud.

Durante el desarrollo del contrato, se adoptaron todas las medidas de bioseguridad e higiene requeridas y se proporcionaron a los trabajadores todas las condiciones de seguridad para mantenerse en perfecto estado de salud.

2. Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; así mismo, cumplir con las disposiciones de gestión ambiental contenidas en las normas, políticas, gulas y circulares y demás que se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato, así, como atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos y requerimientos del contrato.

Se cumplió con las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo, como se evidenciará en el desarrollo de las obligaciones subsiguientes.

3. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.

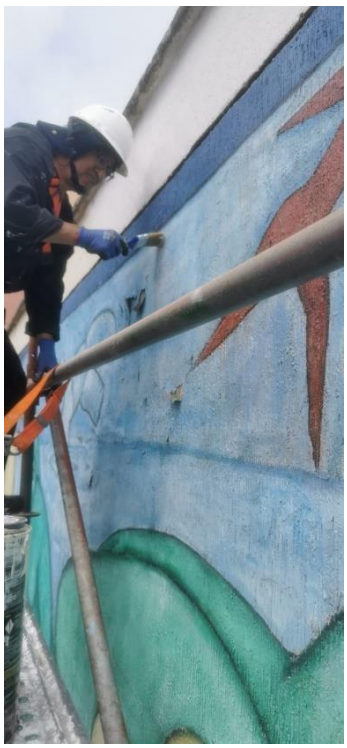
En consonancia con la normatividad relacionada y el artículo 16 se dio cumplimiento a las obligaciones así:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.

Actividad reportada en el informe mensual 1 en referencia a la socialización de las políticas del sistema de salud y seguridad en el trabajo y disponibles para consulta en el anexo 3 de dicho informe.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

Se suministraron los elementos de protección personal para la ejecución de las actividades contratadas y los costos de las mismas fueron asumidos por TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ en calidad de contratista.





3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Reporte para el periodo	DEL 01 AL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REPORTE	**CANTIDAD**
INCIDENTES	0
ACCIDENTES DE TRABAJO	0
ENFERMEDADES LABORALES.	0

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Se participaron en todas las actividades de inducciones y demás programadas desde el área de seguridad y salud en el trabajo, tal como se reportó en los informes 1 y 2





5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se dio cumplimiento mediante el acompañamiento y verificación de cumplimiento de las condiciones HSEQ durante el desarrollo de la obra por parte del profesional SISO de la obra con el fin de colaborar en la realización del procedimiento de trabajo mediante el aseguramiento de este, fomentando cultura preventiva a los trabajadores y a su vez realizando conciencia para evitar la aparición de accidentes laborales y enfermedades derivadas del mismo.

6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

No se presentaron novedades en referencia a la ejecución de las actividades SST en el marco de la ejecución del contrato, así como tampoco se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

4. Registro de Inducción en SST, de todo el personal que apoyara el desarrolla del contrato o convenio, antes de hacer acta de inicio

Como se reportó en el informe 1, se realizó inducción SST donde se informó las generalidades del contratista TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ y la información se encuentra en el anexo 4 de mencionado informe.

5. Presentar el registro de entrega de E.P.P, según aplique para el desarrollo del contrato o convenio

Como se reportó en el informe 1, se realizó la entrega de la dotación de EPPs del personal para el desarrollo del contrato y la información se encuentra en el anexo 5 de mencionado informe.

6. Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral firmadas.

Como se informó en la obligación 4, estas políticas fueron socializadas en inducción SST. La información puede ser consultada en el anexo 3 Políticas Seguridad y Salud en el trabajo del informe 1.

7. Realizar entrega del Plan de trabajo y desarrollo de las actividades

Como se reportó en el informe mensual 1, se realizó la entrega del Plan de trabajo (anexo 6) y el desarrollo de las actividades se reportó en la primera parte de este documento.

8. Realizar entrega Plan de capacitación y desarrollo de las actividades de SST.

Las capacitaciones fueron realizadas en el mes de octubre cumpliendo al 100% el programa que contaba de 11 capacitaciones a saber:

1 Inducción generalidades de la empresa
2 Salud y Seguridad en el Trabajo - Autocuidado
3 Uso adecuado de los EPP's
4 Trabajo Seguro en Alturas
5 Salud y Seguridad en el Trabajo - Identificación de condiciones inseguras y riesgos asociados al trabajo
6 Salud y Seguridad en el Trabajo -clases de riesgos asociados al trabajo
7 Salud y Seguridad en el Trabajo - Alcoholismo
8 Capacitación sobre el acoso laboral y convivencia
9 Accidentes, incidentes y enfermedades laborales y como reportarlos en caso de presentarse
10 Seguridad en el uso de escaleras y andamios
11 Etiquetas de Seguridad de los productos Químicos - Hojas de Seguridad de Productos Químico

En Plan de capacitación SST y listados de soportes de las mismas fueron entregados en los informes 1 y 2 del presente contrato

9. Realizar el programa de protección contra caídas, en actividades que se realicen a más de 2 metros, hacia arriba y hacia abajo y Hoja de vida de dispositivos de seguridad - arnés. eslingas, cuerdas

El Programa de protección contra caídas se entregó como parte del anexo 8 del primer informe. Para el periodo se aplicación de ATS y permisos de trabajos correspondientes al trabajo realizado entre el 1 y 8 de noviembre de 2023

Ver anexo 5 ATS y permisos de trabajo

10. Presentar Certificado de trabajo en alturas para las personas que trabajen a más de 2 metros de altura, hacía arriba y hacia abajo.

Se anexan los certificados de trabajo en alturas de las personas que trabajan a más de 2 metros de altura, personal que fue el mismo reportado en el informe anterior.

Ver anexo 6 Certificado de trabajo en alturas

11. Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 2m, hacia arriba y hacia abajo.

Se anexan los certificados de coordinador de trabajo en alturas, personal que fue el mismo reportado en el informe anterior,

Ver anexo 7 Certificado de coordinador

12. Hojas de seguridad de las sustancias químicas que se utilicen durante el proceso y matriz de compatibilidad

Las hojas de seguridad y matriz de compatibilidad se entregaron en el primer informe, información que se adjuntó en el anexo 11 de dicho informe.

13. Usar siempre ropa adecuada, y siempre que sea necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta.

Como se ha evidenciado a lo largo del informe se realizó la entrega de los elementos de protección personal y se encuentran en el anexo 5 del informe 1.

Obligaciones del SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL-SGA:

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.

Las actividades de restauración de los murales no implican uso excesivo de agua ni de energía, dado que se aprovecha la luz día como fuente de iluminación natural.

2. Realizar el manejo adecuado de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, para el caso de los residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD, anexar los certificados de disposición final respectivos, lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se generen este tipo de residuos.

No aplica para el presente contrato, dado que no se generaron residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD.

3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se requiera la manipulación de productos químicos.

No aplica para el presente contrato, dado que no utilizan productos químicos.

4. El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.

El contratista en su compromiso de minimizar el impacto ambiental como parte de sus acciones realiza el uso de luz solar como fuente de iluminación principal. Se realizan buenas prácticas en reciclaje de materiales.

Cordialmente



Temístocles Suárez Rodríguez.
Restaurador de Bienes Muebles
Contratista

ANEXO 1.

CONTRATO DE OBRA 2273 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SC-096 CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ



INFORME FINAL

RESTAURADOR
TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
Universidad Externado de Colombia

Noviembre 2023

CONTRATO DE OBRA 2273 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
INFORME FINAL

TABLA DE CONTENIDO

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO 6

ACTIVIDADES DESARROLLADAS 6

1. Suscribir Acta de Inicio 6

2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas, de acuerdo con la oferta económica presentada 7

3. Realizar las intervenciones de los bienes muebles de interés cultural 7

ITEM 1. Alquiler de andamio certificado, incluye montaje, desmontaje y transporte 7

ITEM 2. Señalización de encerramiento y pendones informativos 10

ITEM 3. Reparación de humedades en sustrato inmediato 12

ITEM 4. Limpieza superficial en seco y eliminación de manchas 19

ITEM 5. Readhesión de capa pictórica con desprendimiento 21

ITEM 6. Relleno de grietas y fisuras 23

ITEM 7. Readhesión de revoque y enlucido 24

ITEM 8. Resanes de revoque 25

ITEM 9. Limpieza húmeda de capa pictórica 26

ITEM 10. Reintegración cromática 27

ITEM 11. Resina acrílica al 100% a base de Etil-metacrilato 28

ITEM 12. Pintura tipo coraza para los muros que no presentan pintura mural en la fachada 30

REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL ANTES DE LA RESTAURACION 31

REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL DESPUES DE LA RESTAURACION 34

4. Entregar los informes parciales establecidos, y un (1) informe final 37

5. Hacerse cargo de los costos que impliquen todos los materiales, elementos de protección personal y en general todo lo necesario para la ejecución del objeto contractual 39

6. Apoyar en el fortalecimiento de la estrategia de salvaguarda del municipio de Ibagué a través de la socialización de las intervenciones realizadas en los bienes de interés cultural 39

7. Diseñar el plan de manejo de tráfico Peatonal (PMT) a fin de ser aprobado por la Dirección de Espacio público, e implementarlo 40

8. Mantener los sitios aledaños a la obra libre de residuos, herramientas y elementos sobrantes dejando los mismos completamente aseados 40
9. El Contratista será responsable de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, el supervisor, visitantes autorizados o transeúntes 40
10. Cancelar el valor de los impuestas o contribuciones que se generen con la suscripción del presente contrato 41
OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST 41
1. El contratista adoptará igualmente las medidas de salubridad e higiene 41
2. Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 41
3. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013 42
4. Registro de Inducción en SST, de todo el personal 44
5. Presentar el registro de entrega de E.P.P, según aplique 44
6. Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral 45
7. Realizar entrega del Plan de trabajo y desarrollo de las actividades 45
8. Realizar entrega Plan de capacitación y desarrollo de las actividades de SST 45
9. Realizar el programa de protección contra caídas 45
10. Presentar Certificado de trabajo en alturas 46
11. Certificado de coordinador para trabajo en alturas 46
12. Hojas de seguridad de las sustancias químicas 46
13. Usar siempre ropa adecuada, y siempre que sea necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta 46
OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL-SGA: 47
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía 47
2. Realizar el manejo adecuado de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, para el caso de los residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD 47
3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato 47
4. El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones 47

CONTRATO DE OBRA 2273 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
INFORME FINAL

RELACION DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1, 2 y 3 Proceso de armado e instalación de andamio certificado 8
Fotografía, 4 y 5 Andamio certificado instalado 9
Fotografía, 6, 7, 8 y 9 Andamio certificado instalado en obra 9
Fotografía 10 y 11 Vistas implementación de tránsito peatonal 10
Fotografía 12, 13, 14 y 15 Vistas pendón informativo y cerramiento PMT 11
Fotografía 16 Vista general estado zona perimetral superior fachada y canal 12
Fotografía 17, 18 y 19 Detalle estado zona perimetral superior fachada y canal ... 13
Fotografía 20, 21, 22, 23, 24 y 25 Reparaciones en zona perimetral de fachada y canal 14
Fotografía 26, 27, 28, 29 y 30 Reparaciones en zona perimetral de fachada y canal 15
Fotografía 31 y 32 Registro fotográfico final intervención borde de fachada y canal 16
Fotografía 33, 34, 35, 36, 37 y 38 Detalle reparación fachada adyacente a murales 17
Fotografía 39, 40, 41, 42, 43 y 44 Detalle aplicación Graniplast en la totalidad de la fachada adyacente a murales 18
Fotografía 45, 46, 47, 48 y 49 Limpieza superficial en seco y eliminación de manchas 19
Fotografía 50, 51 y 52 Proceso de limpieza superficial en seco y eliminación de manchas 21
Fotografía 53 y 54 Detalle antes y después proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento 21
Fotografía 55 y 56 Detalle proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento 22
Fotografía 57, 58 y 59 Detalle proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento 22
Fotografía 60 y 61 Detalle proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento 22
Fotografía 62 y 63 Detalle proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento 22
Fotografía 64, 65, 66, 67, 68 y 69 Relleno de grietas y fisuras. 23
Fotografía 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 Proceso readhesión de revoque y enlucido 24
Fotografía 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91 Proceso de resanes de revoque 25
Fotografía 92, 93, 94, 95, 96 y 97 proceso limpieza húmeda de capa pictórica 26
Fotografía 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 Proceso reintegración cromática 27
Fotografía 110, 111, 112, 113, 114 y 115 Proceso reintegración cromática 28

Fotografía 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123 y 124 Aplicación resina acrílica de protección..... 29
Fotografía 125, 126 y 127 Detalle cala en muro para establecer color de la pintura 30
Fotografía 128, 129, 130, 131, 132, 133 y 134 Detalle aplicación pintura coraza en fachada..... 30
Fotografía 135, 136, 137 y 138 Detalle estado inicial antes de la intervención de restauración..... 31
Fotografía 139, 140 y 141 Detalle estado inicial antes de la intervención de restauración..... 32
Fotografía 142, 143, 144, 145 y 146 Detalle estado inicial antes de la intervención de restauración..... 33
Fotografía 147 Vista final en conjunto de los 3 murales restaurados..... 34
Fotografía 148 Detalle vista final mural “Las lavanderas y el mohán”.....34
Fotografía 149 Detalle vista final mural “El sueño y el ensueño” 35
Fotografía 150 Detalle vista final mural “Cosecha de ilusiones”.....36
Fotografía 151 y 152 Detalle vista final costados laterales de los murales, laterales interiores del inmueble..... 36
Fotografía 153 Invitación a eventos de socialización de la intervención pinturas murales..... 39
Fotografía 154 y 155 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato..... 41
Fotografía 156 , 157 , 158 , 159 y 160 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato..... 42
Fotografía 161 y 162 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato..... 43
Fotografía 163 y 164 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato..... 44
Fotografía 165 , 166 , 167 y 168 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato 46

INFORME FINAL DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA 2723 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TEMÍSTOCLES SUAREZ RODRÍGUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	6.763.569
DIRECCIÓN	CARRERA 70C # 80-48
TELÉFONO/CELULAR	3003300135
EPS	FAMISANAR
FONDO DE PENSIONES	NO APLICA - PENSIONADO
CUENTA BANCARIA	*009870003358*
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	SC-096 CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CINCUENTA (50) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($180.508.488) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
MODIFICACIONES – SI APLICA	ACTA MODIFICATORIA 001 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	08 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
1. Suscribir Acta de Inicio de común acuerdo con la Supervisión, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción y legalización del presente contrato, de conformidad con el programa de trabajo.	

Se realizó la firma del acta de inicio del contrato y se entregaron los documentos requeridos para la suscripción de este, remitidos mediante oficio y anexos que contienen:

1. Plan de manejo de tráfico Peatonal (PMT) a fin de ser aprobado por la Dirección de Espacio público, e implementarlo con fin de garantizar la señalización en los lugares que sea necesario durante la ejecución de la obra.
2. Formulario diligenciado para aprobación de PMT
3. Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral firmada
4. Realizar entrega del Plan de trabajo y desarrollo de las actividades de SST mediante Plan de capacitación y desarrollo de las actividades de SST
5. Programa de protección contra caídas, en actividades que se realicen a más de 2 metros, hacia arriba y hacia abajo.
6. Documentos de sistemas de seguridad (arnés, eslingas) y EPPs
7. Certificado de trabajo en alturas de las personas que trabajen a más de 2 metros de altura, hacia arriba y hacia abajo.
8. Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 2, hacia arriba y hacia abajo.
9. Hojas de seguridad de las sustancias químicas que se utilicen durante el proceso y matriz de compatibilidad

Actividad ejecutada y reportada en informe de corte 1 (20 de septiembre a 08 de octubre de 2023)

2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas, de acuerdo con la oferta económica presentada

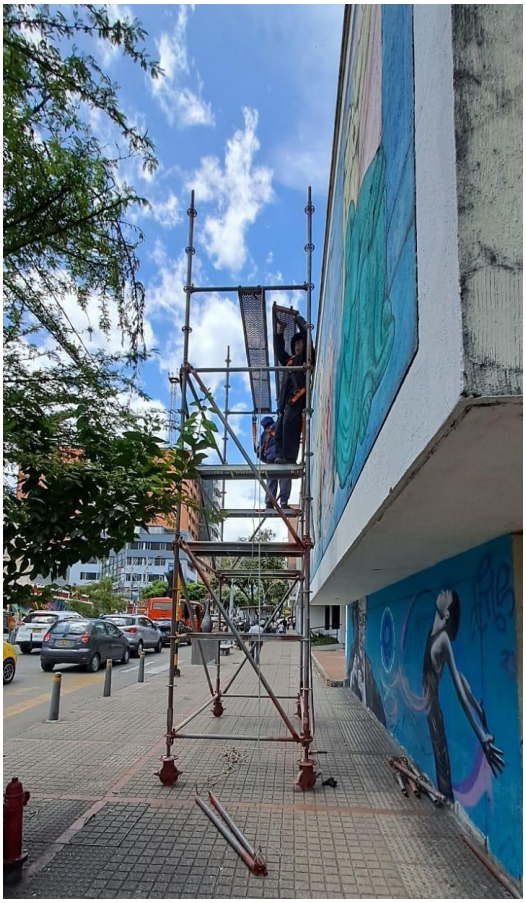
El presente informe final desarrolla las actividades ejecutadas para la intervención de restauración de los murales "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" y se da cumplimiento al 100% del objeto contractual en cumplimiento de las especificaciones técnicas del ANEXO TECNICO No.3 y que se desarrollan en el siguiente numeral.

3. Realizar las intervenciones de los bienes muebles de interés cultural LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ENSUEÑO" Y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ de conformidad al tipo de intervención descrita en la propuesta y en cumplimiento de las especificaciones técnicas del ANEXO TECNICO No.3

ITEM 1. Alquiler de andamio certificado, incluye montaje, desmontaje y transporte

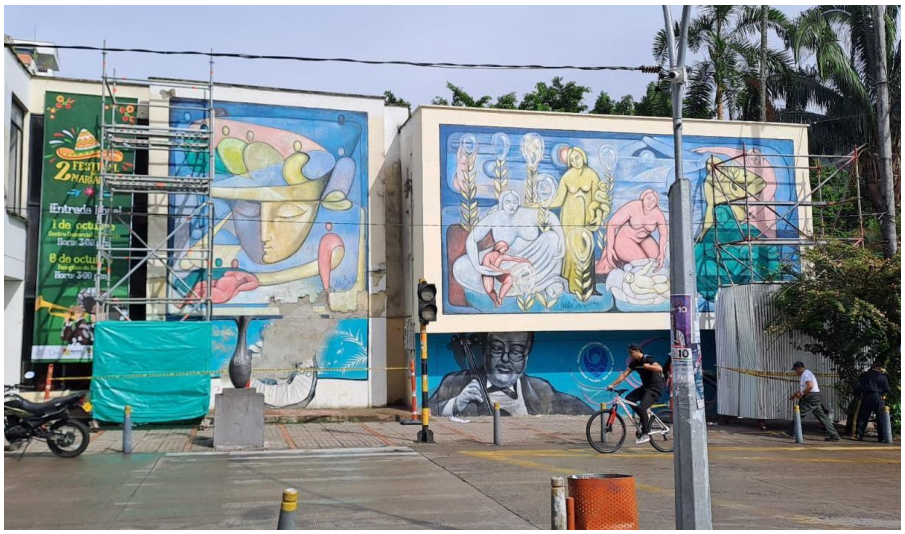
La actividad comprendió el alquiler, montaje, desmontaje y trasporte de andamios multidireccional certificado fabricados en acero estructural galvanizado cumpliendo con los requerimientos de la resolución 1409 de 2012 del Ministerio de Protección Social. A través de estos se garantiza un espacio de trabajo seguro, siendo estos unas estructuras versátiles, practicas, que permiten la ejecución de múltiples funciones y se adaptan según las dimensiones de los espacios.







Fotografía 1, 2 y 3 Proceso de armado e instalación de andamio certificado





Fotografía, 4 y 5 Andamio certificado instalado









Fotografía, 6, 7, 8 y 9 Andamio certificado instalado en obra

ITEM 2. Señalización de encerramiento y pendones informativos

De acuerdo con lo reportado en el PMT, en la parte inferior de la torre de andamio, se realizará cerramiento perimetral (por los 4 costados, es decir 8,80 metros) en teja de zinc a 3.20 metros de altura desde el nivel del piso, con lo cual se aisló la zona de acceso a los peatones.

Con el fin de demarcar la zona de circulación peatonal se realizó la demarcación del paso peatonal, mediante la instalación de colombinas plásticas (delineadores tubulares) conectados mediante cinta de señalización amarilla y advirtiendo así el inicio y fin del tramo de intervención. También se realizó la instalación del pendón informativo.





Fotografía 10 y 11 Vistas implementación de tránsito peatonal









Fotografía 12, 13, 14 y 15 Vistas pendón informativo y cerramiento PMT

ITEM 3. Reparación de humedades en sustrato inmediato

Esta actividad se ejecutó con el fin de reparar las humedades que afectan directamente al mural, lo cual implico la intervención de dos zonas a saber: la primera relacionada con la impermeabilización de la zona de canal perimetral de la parte superior del inmueble y la segunda, relacionada con la reparación de las zonas de fachada adyacentes al mural que presentaba deterioros como gritas, fisuras, desprendimientos de pañetes y faltantes, entre otros, deterioros que comprometen la apreciación estética de cada uno de los murales.

a. Impermeabilización de la zona de canal perimetral de la parte superior del inmueble

Al realizar la inspección de la zona perimetral de la fachada se observaron láminas de flanche incompletas, agarradas con puntilla, no embebidas, cinta asfáltica caída y de igual manera separaciones entre las láminas y el muro que las apoya, lo cual permite paso de agua al interior de la cubierta. Adicionalmente el muro de apoyo se encontraba en avanzado estado de deterioro.



Fotografía 16 Vista general estado zona perimetral superior fachada y canal





Fotografía 17, 18 y 19 Detalle estado zona perimetral superior fachada y canal

Para la reparación de estas zonas se realizan las siguientes actividades:

- Se realiza el retiro de láminas antiguas sobre toda la longitud a intervenir.
- Se retiro el pañete dañado y desprendido del muro de apoyo.
- Limpieza general de la zona como sobrantes de materiales retirados y basura
- Aplicación de mortero de pañete en toda el área del muro bajo de apoyo.
- Cortes con pulidora en el muro de apoyo para encaje de lámina en adherencia del muro bajo.
- Cortes y dobleces de lámina para pestaña adherida al muro bajo de apoyo.
- Encaje de pestaña de la lámina y sellado de adherencia con mortero de pega y sellante Sikaflex construction.
- Aplicación de sikafill para impermeabilización de toda la superficie.
- Instalación de malla de zaranda para prevenir nidos de aves
- Instalación de cinta asfáltica en toda la longitud de intervención.








Fotografía 20, 21, 22, 23, 24 y 25 Reparaciones en zona perimetral de fachada y canal

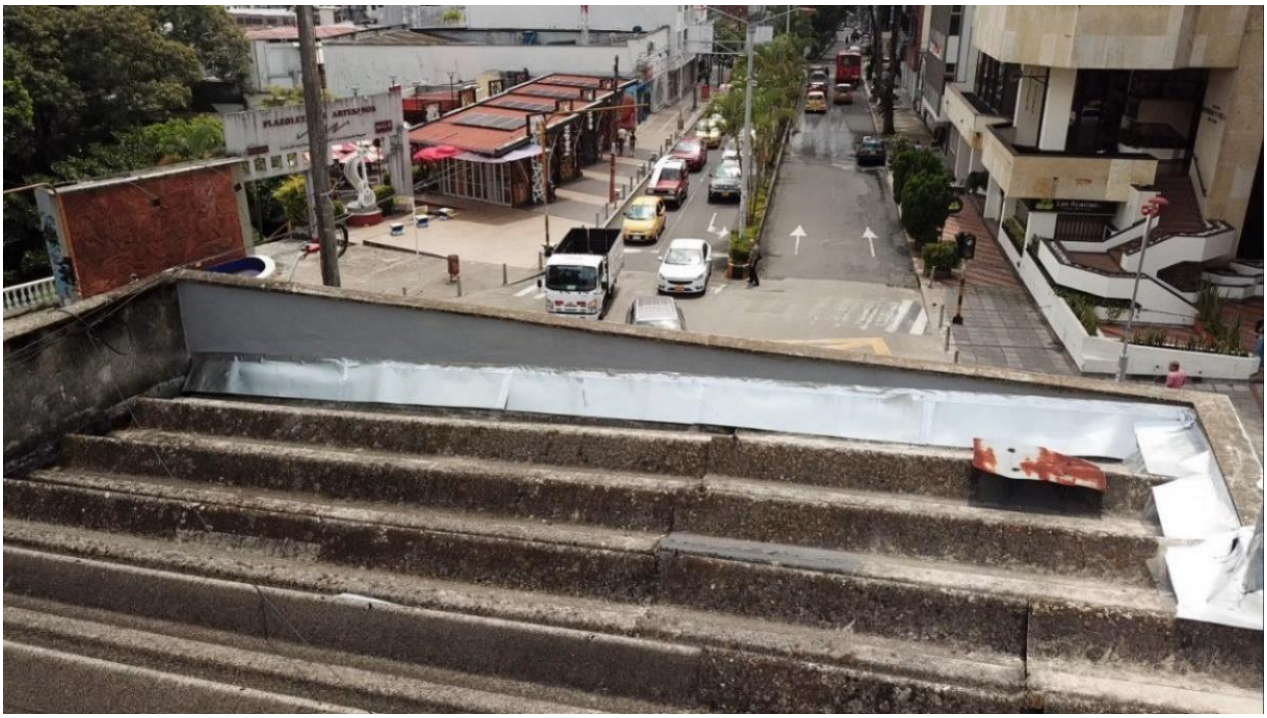







Fotografía 26, 27, 28, 29 y 30 Reparaciones en zona perimetral de fachada y canal





Fotografía 31 y 32 Registro fotográfico final intervención borde de fachada y canal

b. Fachada adyacente a los murales

Como aso inicial se procedió al retiro tal del pañete adyacente a cada una de las pinturas murales, posteriormente se realizó una nivelación de las superficies mediante el uso de una mezcla compuesta por yeso, mortero y greconal, esta última es una resina acrílica que tiene una alta resistencia a la intemperie y a superficies alcalinas y permite garantizar una superficie apta para la adherencia del siguiente producto.





Fotografía 33, 34, 35, 36, 37 y 38 Detalle reparación fachada adyacente a murales

Posteriormente se aplicó Graniplast, que es un revestimiento plástico de acabado texturizado elaborado con granos de cuarzo de tamaño controlado, resistente a la intemperie ofreciendo una durabilidad de hasta 2 años en exterior, posterior a la aplicación se realiza el sello de superficie con herramienta menor para generar acabado rugoso de los muros.

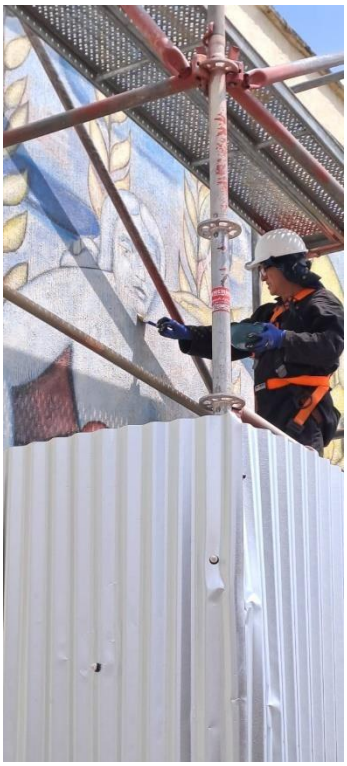
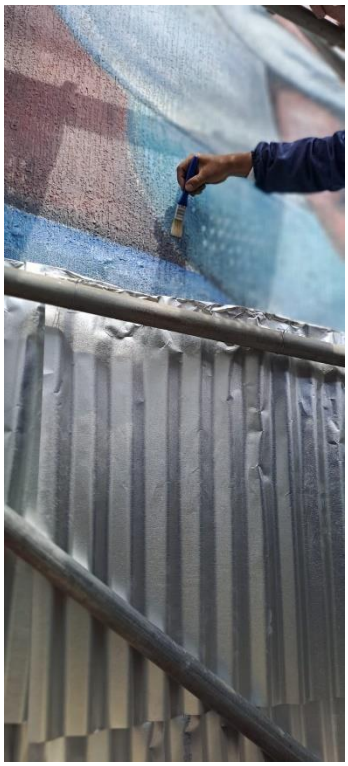


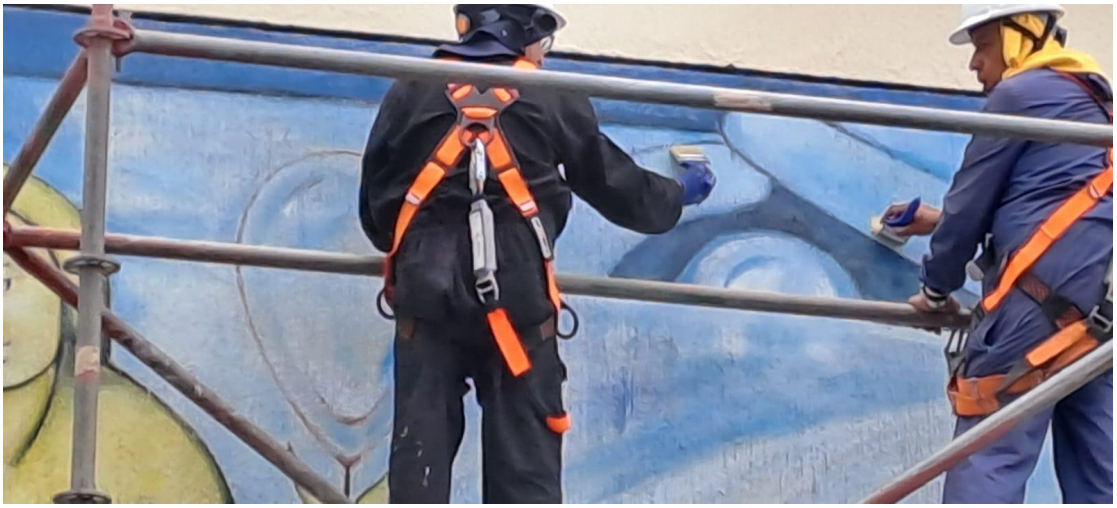
Fotografía 39, 40, 41, 42, 43 y 44 Detalle aplicación Graniplast en la totalidad de la fachada adyacente a murales

ITEM 4. Limpieza superficial en seco y eliminación de manchas

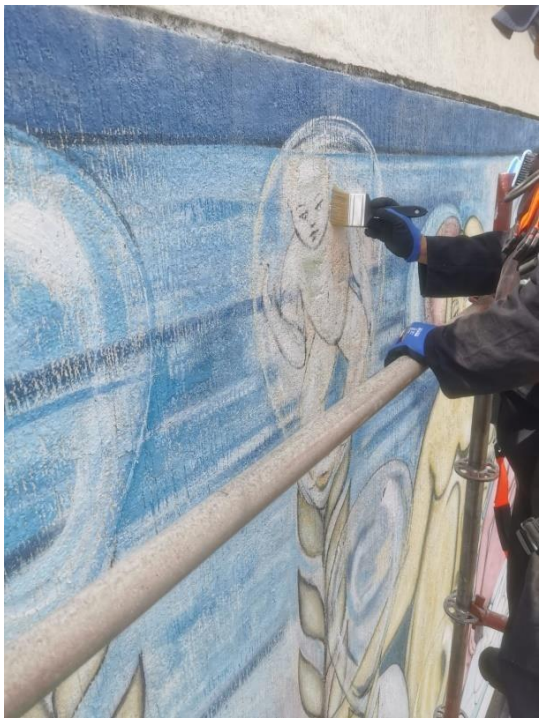
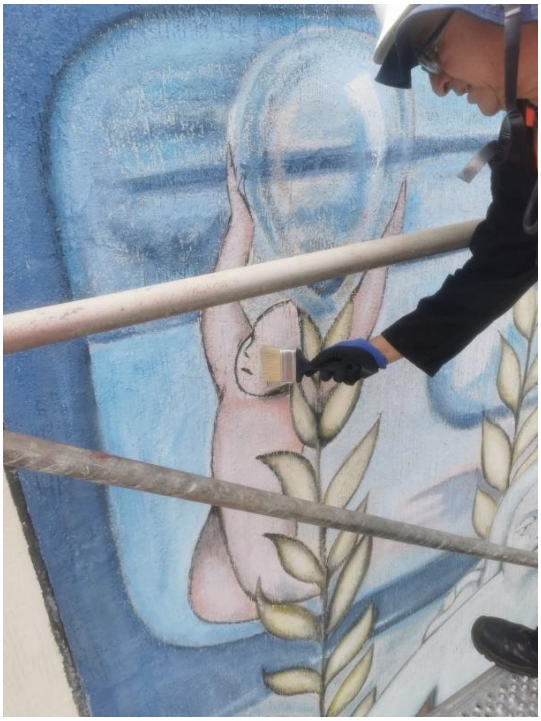
Consistió en la eliminación de la suciedad no consistente acumulada sobre la representación mural identificada como “Cosecha de ilusiones”, se utilizaron brochas anchas de cerda suave, iniciando la eliminación de la suciedad desde la parte superior desplazándose desde un costado hasta otro, descendiendo hasta llegar a la parte baja de las composiciones.

Las brochas utilizadas en esta actividad fueron limpiadas constantemente para evitar que la superficie pictórica se manche por efectos de la acumulación y arrastre de la suciedad acumulada en éstas. En los espacios en donde se presentaron grietas y fisuras, se utilizaron peras de caucho para insuflar aire al interior de las cavidades con el objetivo de eliminar el polvo y suciedad acumulada.

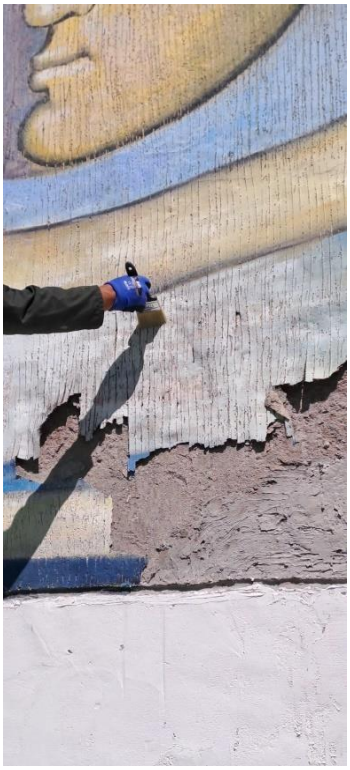



Fotografía 45, 46, 47, 48 y 49 Limpieza superficial en seco y eliminación de manchas





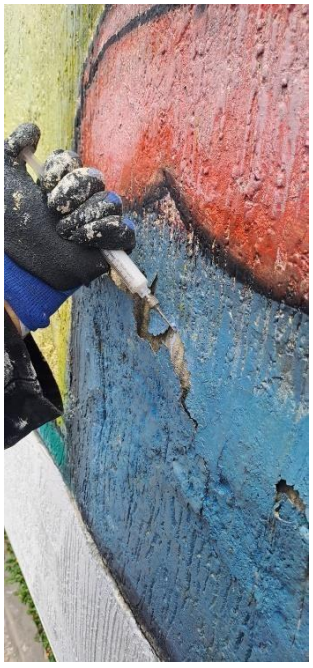


Fotografía 50, 51 y 52 Proceso de limpieza superficial en seco y eliminación de manchas

ITEM 5. Readhesión de capa pictórica con desprendimiento

La actividad consistió en readherir la capa pictórica que se encontraba desprendida de la superficie del muro, como paso inicial se debe contó con la superficie completamente limpia, en la zona desprendida se aplicó alcohol para eliminar la tensión superficial.

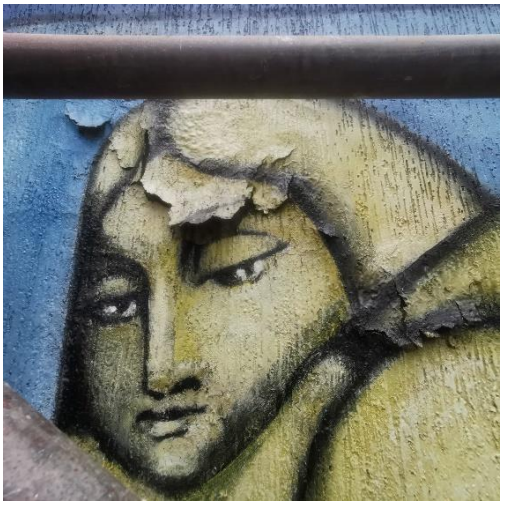
Posteriormente, para adherir la capa pictórica se aplica el material consolidante consistente en primal en proporción al 7%, inyectando de manera controlada y haciendo presión sobre las dos partes con el fin de unirlas. Se dejará secar parcialmente y se presionará el área hasta lograr su total readhesión, haciendo de este proceso que su ejecución sea lenta.

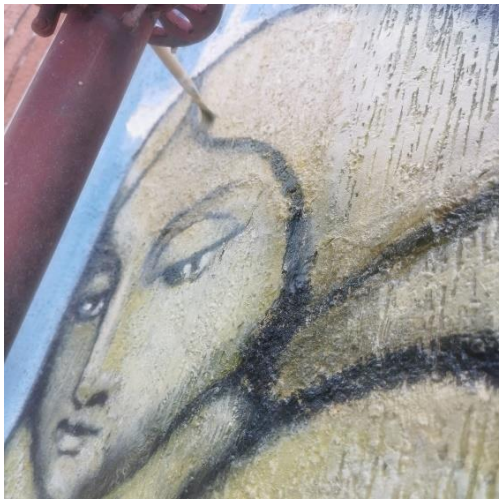



Fotografía 53 y 54 Detalle antes y después proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento



Fotografía 57, 58 y 59 Detalle proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento





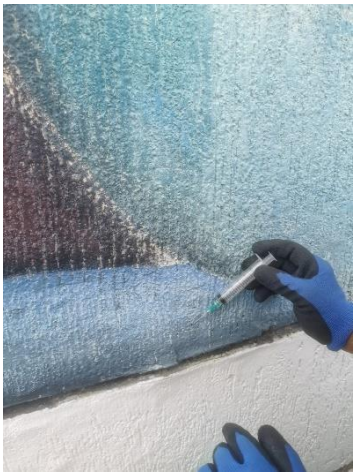
Fotografía 55 y 56 Detalle proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento





Fotografía 60 y 61 Detalle proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento





Fotografía 62 y 63 Detalle proceso de readhesión de capa pictórica con desprendimiento

ITEM 6. Relleno de grietas y fisuras

En las separaciones identificadas como grietas y fisuras se deberán rellenar los espacios entre bordes para recuperar su estructura y volumetría interna. Inicialmente con jeringa se aplicó alcohol para eliminar la tensión superficial. Posteriormente para realizar el relleno y adherencia se aplicó primal en proporción al 3%, inyectando de manera controlada y con un algodón se controlará la aplicación del producto con el fin de no generar manchas por chorreones.

En los espacios en que no fue necesario la introducción de material, porque la dimensión de la separación es apenas perceptible, la intervención consistió en la presentación estética por medio de aplicación de color.








Fotografía 64, 65, 66, 67, 68 y 69
Relleno de grietas y fisuras.

ITEM 7. Readhesión de revoque y enlucido

Es actividad estaba referida específicamente para las zonas de mural donde no era evidente las zonas de desprendimientos o falta de cohesión. Sobre estas se realizaron pequeños golpes que permitieron identificar un sonido de “vacío” y por ende la necesidad de relleno en estas zonas.

Por lo tanto, se inyecto en todas las áreas identificadas, mortero de consolidación PLM-A en una concentración aproxima del 40% por inyección, aplicando previamente alcohol para facilitar el ingreso y penetración del mortero, se usaron las perforaciones existentes en los muros y de esta forma no generar deterioros adicionales en los murales.

De igual forma se tuvo especial cuidado en no generar escurrimientos del mortero sobre el muro para lo cual el orifico por donde se inyecto el material fue protegido por un algodón. Una vez inyectado y seco, se golpeó nuevamente el muro con la mano para corroborar que el mismo se adhiriera correctamente y no presentara vacíos ni desprendimientos.



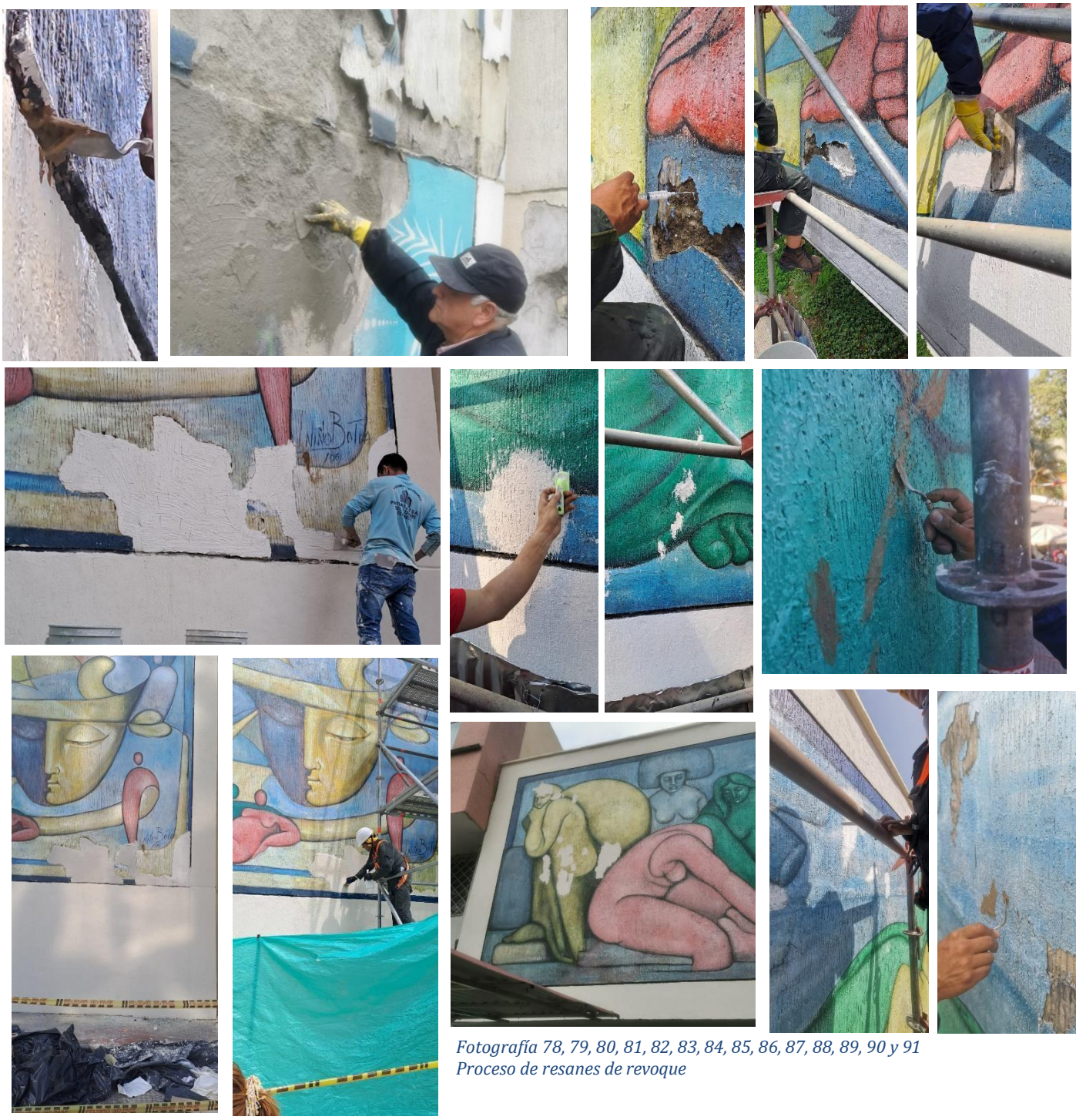


Fotografía 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 Proceso readhesión de revoque y enlucido

ITEM 8. Resanes de revoque

En las áreas identificadas con faltantes de soporte, se realizó la restitución de la capa de revoque elaborada con cal y arena de peña en proporciones 1:1, y se añadió polvo de mármol en una proporción del 0,5 para mejorar las características de consistencia de la mezcla una vez seca.

La aplicación del mortero se realizó con ayuda de herramienta menor dependiendo de la necesidad del área, en algunas zonas fue necesario la aplicación de varias capas hasta que se obtuvo un nivel y textura similar a la superficie original.

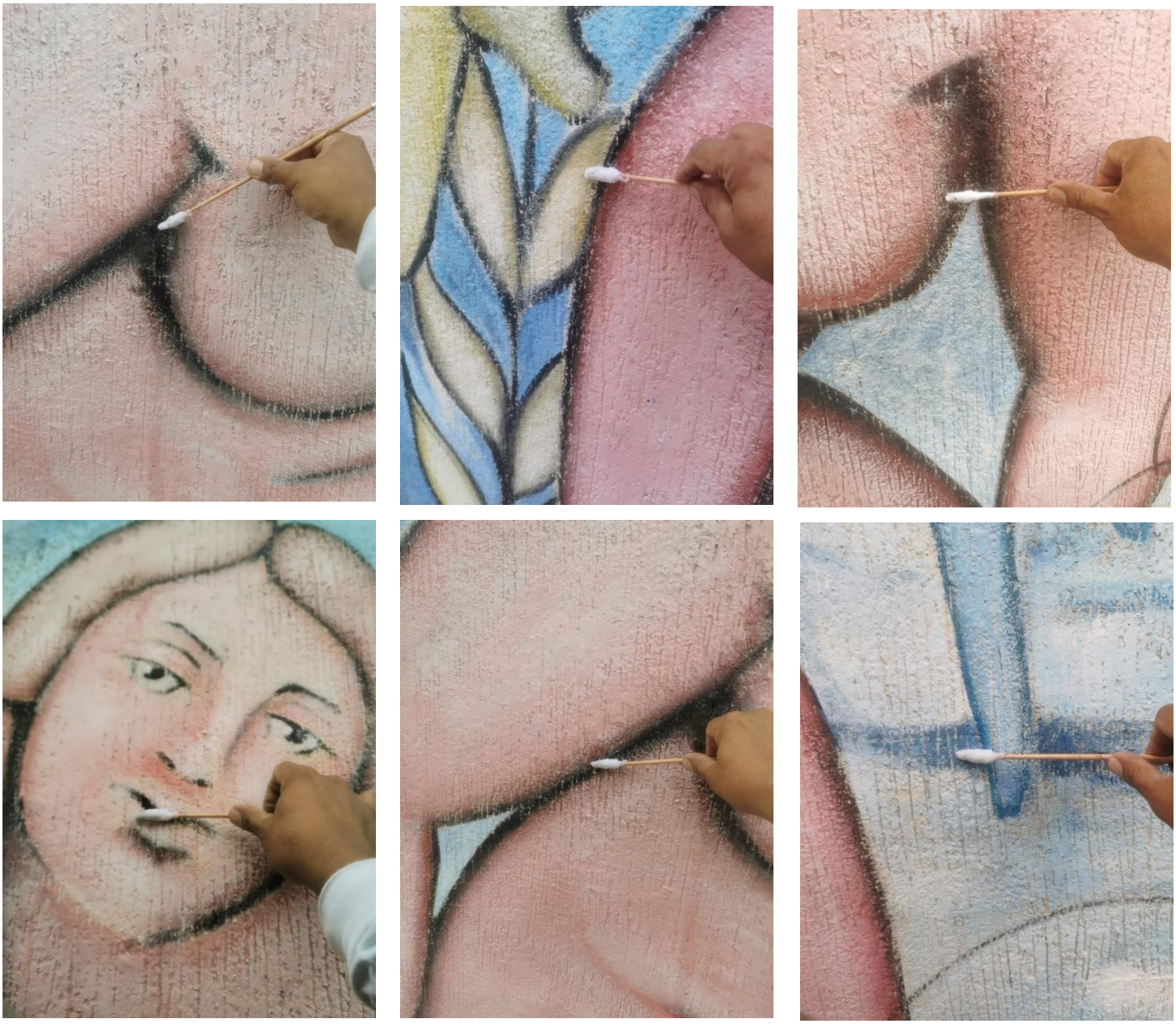


Fotografía 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90 y 91
Proceso de resanes de revoque

ITEM 9. Limpieza húmeda de capa pictórica

Con el fin de eliminar el polvo depositado en la superficie de la pintura mural, producto de todos los procesos realizados durante la intervención, tales como eliminación de resanes, elaboración de resanes en faltantes, entre otros.

Se realizó una limpieza general en húmedo con una mezcla de alcohol agua en proporción 1:1, que aplicado con hisopos en movimientos envolventes para retirar todas las partículas de polvo y restos de manchas. Esta limpieza se realizó por secciones dado que permitió resaltar el color y tonos de la pintura original para proceder a la reintegración cromática.

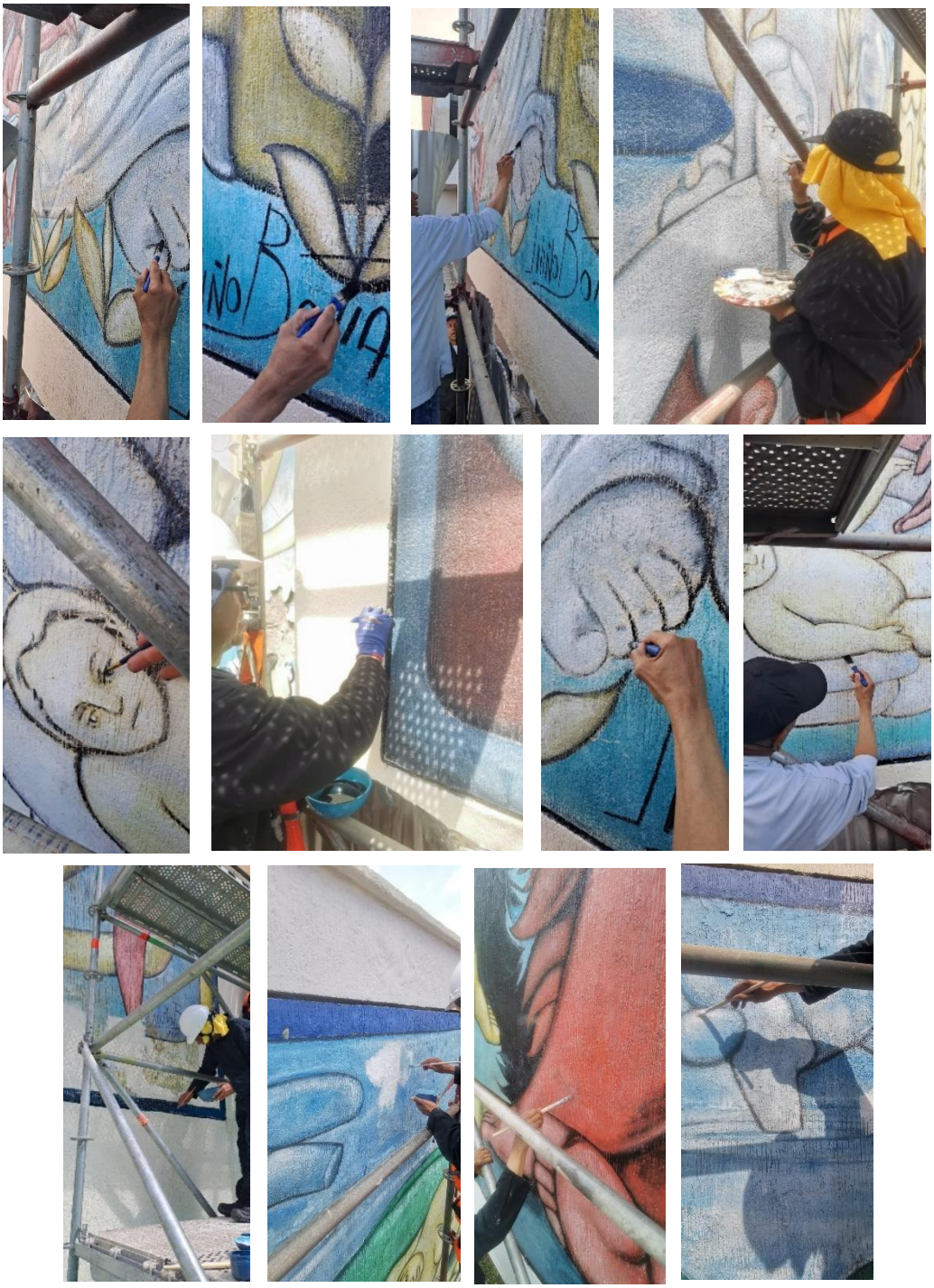


Fotografía 92, 93, 94, 95, 96 y 97 proceso limpieza húmeda de capa pictórica

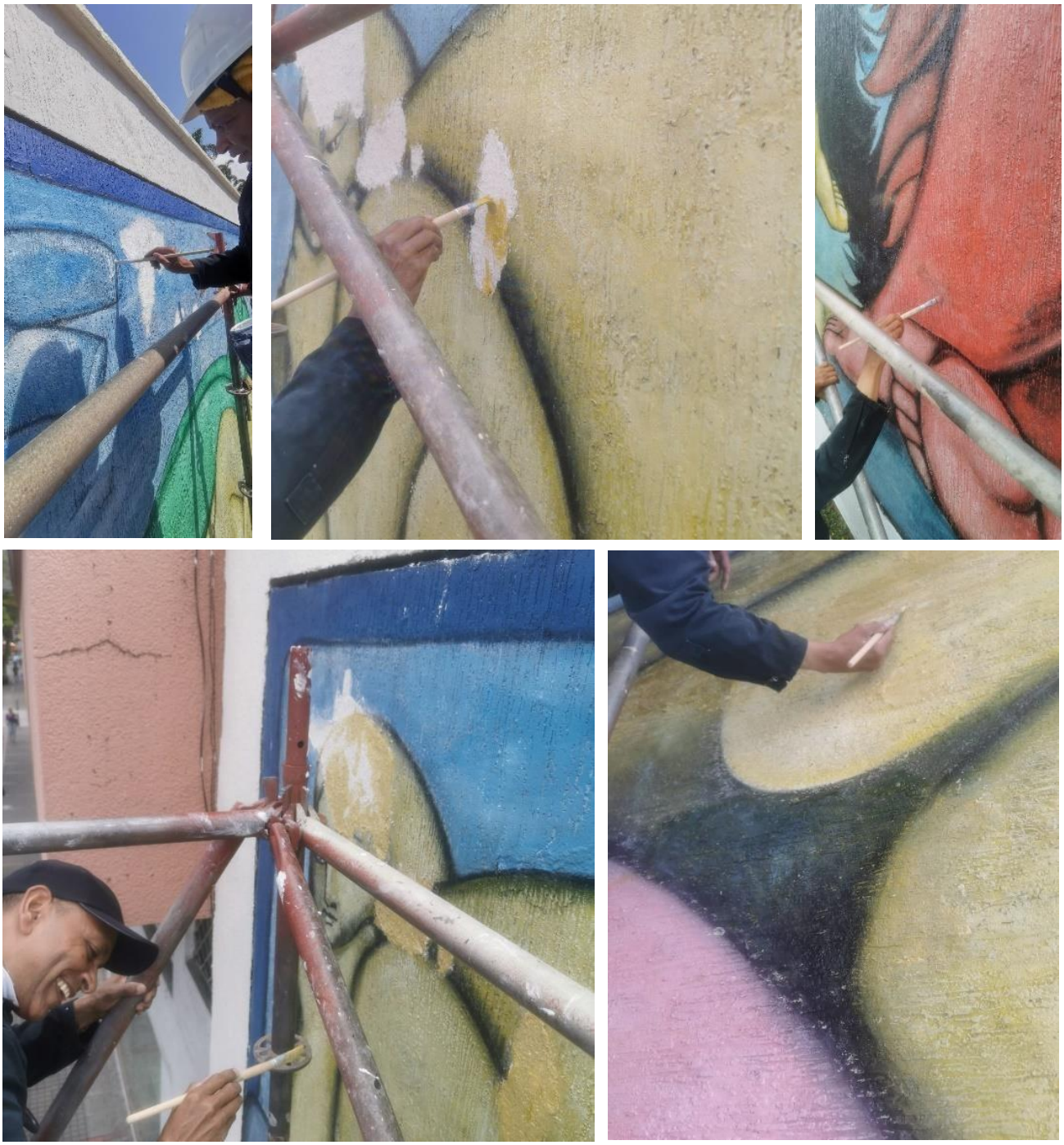
ITEM 10. Reintegración cromática

Se realizó la reintegración cromática en las áreas dónde se identificaron faltantes de capa pictórica y sobre los resanes realizados durante la intervención con el fin de dar una lectura completa a la representación y recuperar sus valores estéticos.

Para este proceso se usaron colores al barniz y colores acuarelables a criterio del restaurador de bienes muebles conforme a las características de color, textura y tono del área que se está reintegrando hasta lograr la homogeneidad en la apreciación estética.



Fotografía 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 Proceso reintegración cromática



Fotografía 110, 111, 112, 113, 114 y 115 Proceso reintegración cromática

ITEM 11. Resina acrílica al 100% a base de Etil-metacrilato

Una vez restauradas las pinturas, se realizó la aplicación de Resina acrílica al 100% a base de Etil-metacrilato, con óptimas características de dureza, brillo y adhesión sobre los más variados soportes otorgando una capa de protección de objetos y obras de arte en madera, piedra, mármol, metal, etc. La aplicación de la capa de protección dada la textura de la superficie de los murales se realizó mediante el uso de brochas, asegurando la aplicación en la totalidad de la superficie y sus intersticios.



Fotografía 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123 y 124 Aplicación resina acrílica de protección

ITEM 12. Pintura tipo coraza para los muros que no presentan pintura mural en la fachada

Para establecer el color de la fachada, es decir de las zonas de no murales, se realizó una cala de color la cual comparada con una carta colorimétrica arrojo el color de referencia 061 Sorbete suave NR099 -P



Fotografía 125, 126 y 127 Detalle cala en muro para establecer color de la pintura

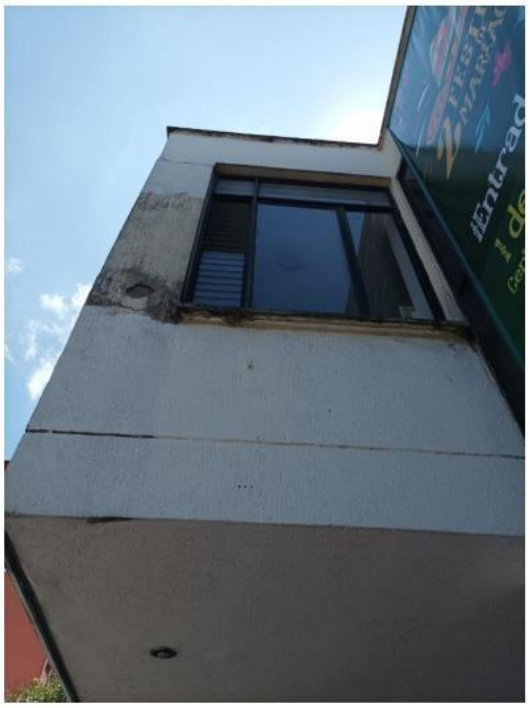
Posteriormente se realizó la aplicación con rodillos de la pintura tipo coraza del color 061 Sorbete suave NR099 -P en la totalidad de la superficie de la fachada.

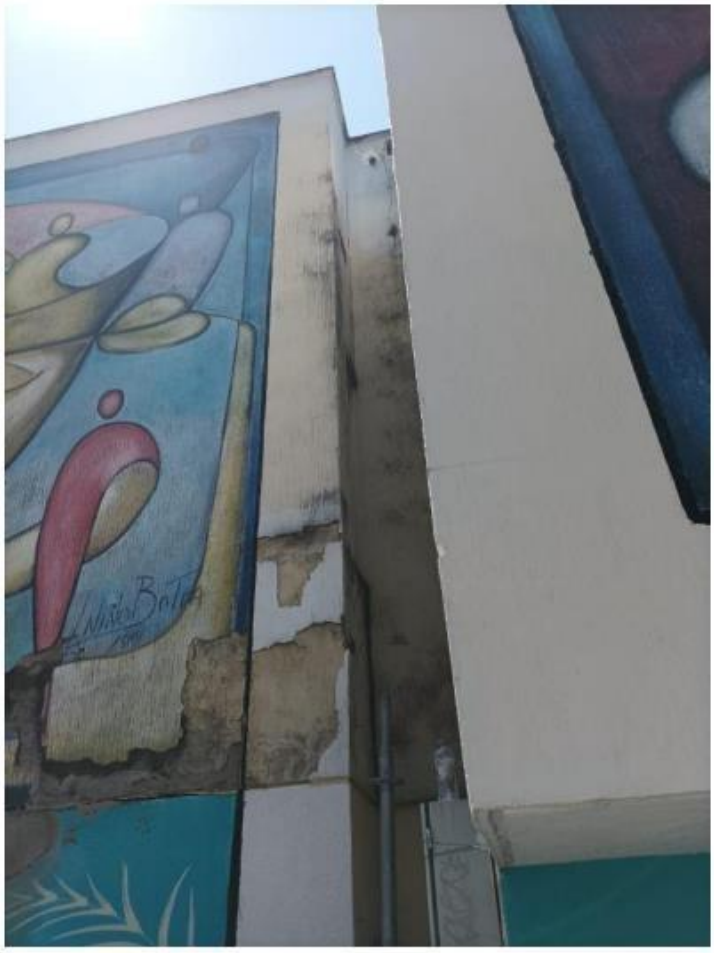


Fotografía 128, 129, 130, 131, 132, 133 y 134 Detalle aplicación pintura coraza en fachada

REGISTRO FOTOGRAFICO INICIAL ANTES DE LA RESTAURACION









Fotografía 135, 136, 137 y 138 Detalle estado inicial antes de la intervención de restauración





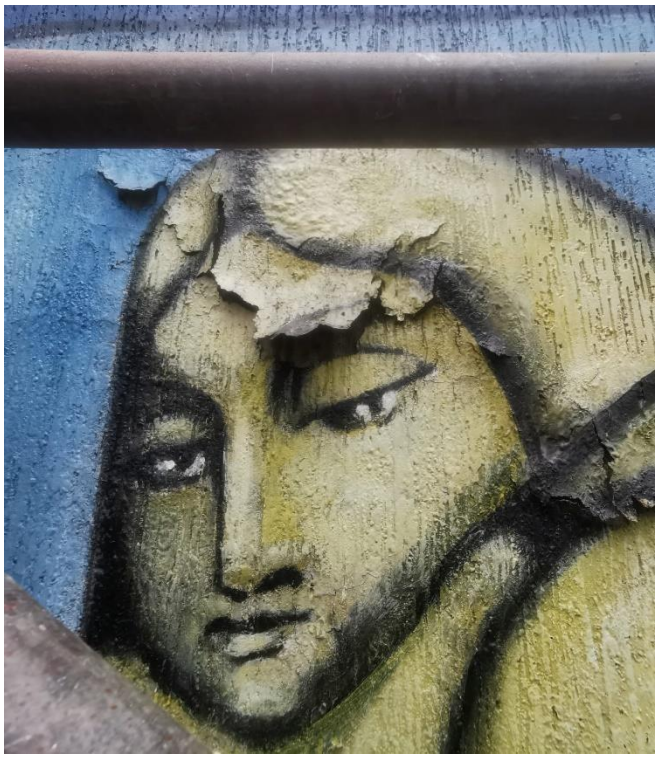


Fotografía 139, 140 y 141 Detalle estado inicial antes de la intervención de restauración









Fotografía 142, 143, 144, 145 y 146 Detalle estado inicial antes de la intervención de restauración

REGISTRO FOTOGRAFICO FINAL DESPUES DE LA RESTAURACION



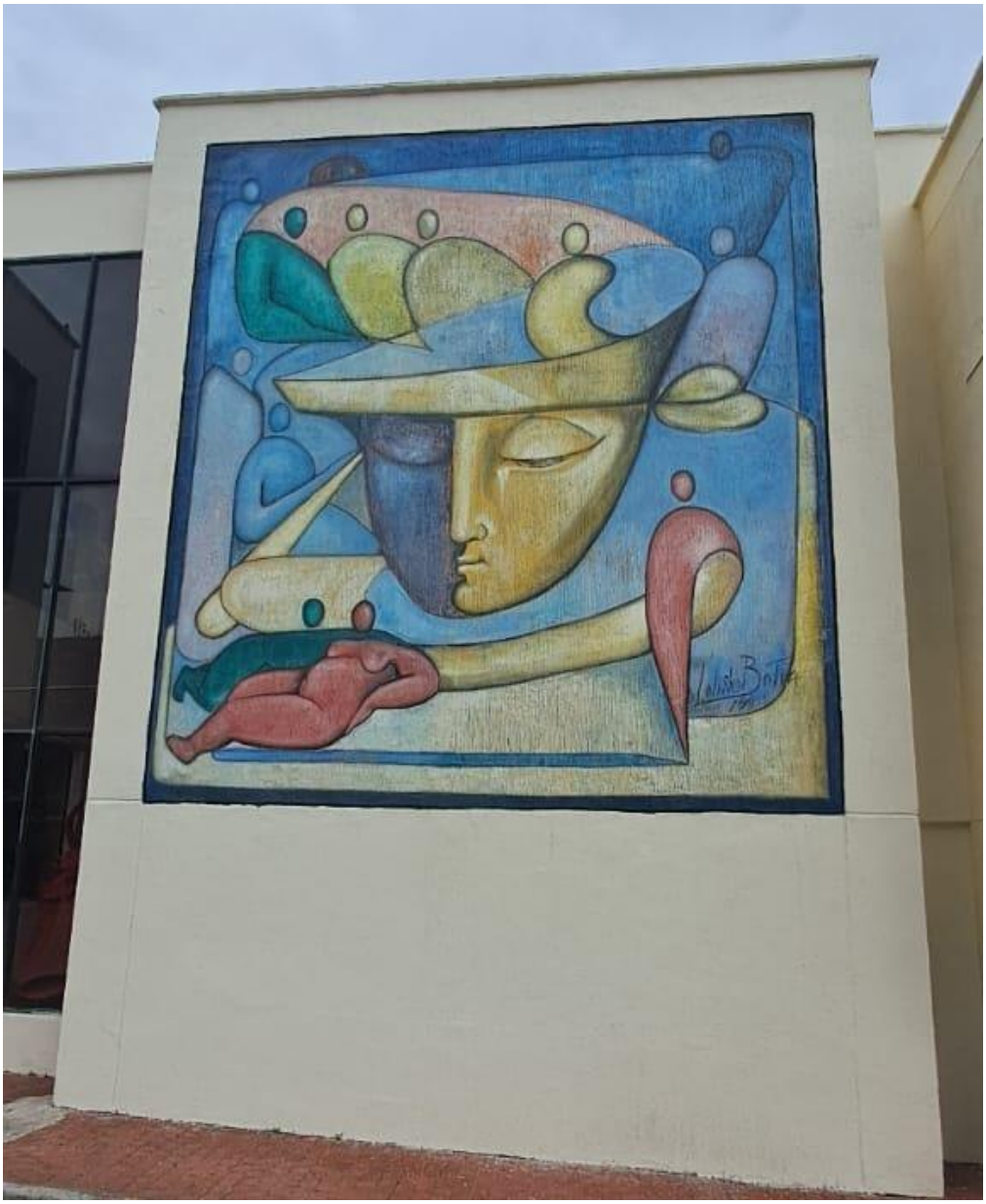
Fotografía 147 Vista final en conjunto de los 3 murales restaurados

Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y "Cosecha de ilusiones"
Medidas aproximadas: 13.5 x 4.08 m



Fotografía 148 Detalle vista final mural "Las lavanderas y el mohán"

Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", **"El sueño y el ensueño"** y "Cosecha de ilusiones"
Medidas aproximadas: 4.60 x 5.14 m



Fotografía 149 Detalle vista final mural "El sueño y el ensueño"

Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y **"Cosecha de ilusiones"**
Medidas aproximadas: 10.23 x 4.74 m



Fotografía 150 Detalle vista final mural "Cosecha de ilusiones"





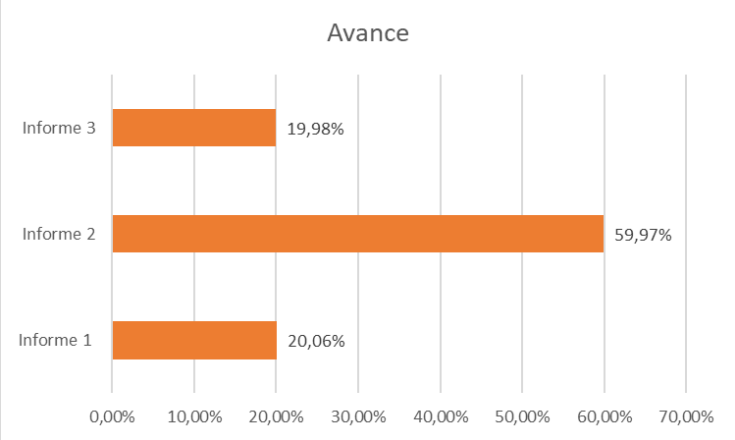
Fotografía 151 y 152 Detalle vista final costados laterales de los murales, laterales interiores del inmueble

4. Entregar los informes parciales establecidos, y un (1) informe final de los bienes muebles intervenidos en cumplimiento de la ficha técnica establecida en el ANEXO TECNICO No.3 donde se registre el proceso realizado con las respectivas fichas de mantenimiento de los mismos. Dichos informes deberán proporcionar una secuencia fotográfica en alta definición con el antes y después de ejecutadas, manteniendo las mismas visuales.

Se entregador 3 informes mensuales, con reporte de 5 de avance de ejecución, así:

1. Informe 1 del 20 de septiembre al 08 de octubre de 2023 Avance 20,06%
2. Informe 2 del 09 al 31 de octubre de 2023 Avance 59,97%
3. Informe 3 del 01 al 09 de noviembre de 2023 Avance 19,98%

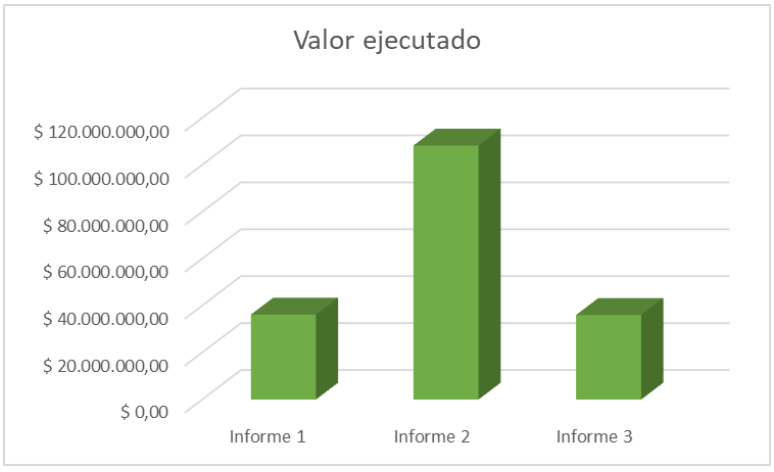
TOTAL % DE EJECUCION 100%



Por cada informe se realizo el respectivo corte de actividades de obra con los valores ejecutados:

INFORME	% EJECUCION	VALOR
1. Informe 1 del 20 de septiembre al 08 de octubre de 2023	20,06%	$ 36.201.660,83
2. Informe 2 del 09 al 31 de octubre de 2023	59,97%	$ 108.248.862,82
3. Informe 3 del 01 al 09 de noviembre de 2023	19,98%	$ 36.057.964,80

VALOR TOTAL EJECUTADO $ 180.508.488,45



RESUMEN CORTES DE OBRA CON % DE EJECUCION Y VALORES

CONDICIONES CONTRACTUALES						CORTE 1		CORTE 2		CORTE 3		TOTAL EJECUTADO	
						20/09/2023 al 08/10/2023		09/10/2023 al 31/10/2023		01/112023 al 08/11/2023			
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL
1	Alquiler de andamio certificado, incluye montaje, desmontaje y transporte	Dia	45	$ 125.500,00	$ 5.647.500,00	14,00	$ 1.757.000,00	23,00	$ 2.886.500,00	8,00	$ 1.004.000,00	45,00	$ 5.647.500,00
2	Señalización de encerramiento y pendones informativos	Dia	45	$ 20.500,00	$ 922.500,00	14,00	$ 287.000,00	23,00	$ 471.500,00	8,00	$ 164.000,00	45,00	$ 922.500,00
3	Reparación de humedades en sustrato inmediato	mt2	130	$ 171.200,00	$ 22.256.000,00	130,00	$ 22.256.000,00	-	$ -		$ -	130,00	$ 22.256.000,00
4	Limpieza superficial en seco y eliminación de manchas	mt2	130	$ 67.200,00	$ 8.736.000,00	48,59	$ 3.265.416,00	81,41	$ 5.470.584,00		$ -	130,00	$ 8.736.000,00
5	Readhesión de capa pictórica con desprendimiento	mt2	39	$ 93.000,00	$ 3.627.000,00	-	$ -	39,00	$ 3.627.000,00		$ -	39,00	$ 3.627.000,00
6	Relleno de grietas y fisuras	ml	60	$ 88.000,00	$ 5.280.000,00	-	$ -	60,00	$ 5.280.000,00		$ -	60,00	$ 5.280.000,00
7	Readhesión de revoque y enlucido	mt2	79	$ 182.500,00	$ 14.417.500,00	-	$ -	79,00	$ 14.417.500,00		$ -	79,00	$ 14.417.500,00
8	Resanes de revoque	mt2	68	$ 128.500,00	$ 8.738.000,00	-	$ -	68,00	$ 8.738.000,00		$ -	68,00	$ 8.738.000,00
9	Limpieza húmedo de capa pictorica	mt2	130	$ 159.000,00	$ 20.670.000,00	-	$ -	130,00	$ 20.670.000,00		$ -	130,00	$ 20.670.000,00
10	Reintegración cromática	mt2	39	$ 940.000,00	$ 36.660.000,00	-	$ -	20,30	$ 19.082.000,00	18,70	$ 17.578.000,00	39,00	$ 36.660.000,00
11	Resina acrílica al 100% a base de Etil-metacrilato	mt2	130	$ 67.000,00	$ 8.710.000,00	-	$ -	-	$ -	130,00	$ 8.710.000,00	130,00	$ 8.710.000,00
12	Pintura tipo coraza para los muros que no presentan pintura mural en la fachada	mt2	110	$ 16.200,00	$ 1.782.000,00	-	$ -	110,00	$ 1.782.000,00	-	$ -	110,00	$ 1.782.000,00
SUBTOTAL					**$ 137.446.500,00**		**$ 27.565.416,00**		**$ 82.425.084,00**		**$ 27.456.000,00**		**$ 137.446.500,00**
Administracion				20%	$ 27.489.300,00		$ 5.513.083,20		$ 16.485.016,80		$ 5.491.200,00		$ 27.489.300,00
Imprevistos				3%	$ 4.123.395,00		$ 826.962,48		$ 2.472.752,52		$ 823.680,00		$ 4.123.395,00
Utilidad				7%	$ 9.621.255,00		$ 1.929.579,12		$ 5.769.755,88		$ 1.921.920,00		$ 9.621.255,00
IVA sobre Utilidad				19%	$ 1.828.038,45		$ 366.620,03		$ 1.096.253,62		$ 365.164,80		$ 1.828.038,45
TOTAL					**$ 180.508.488,45**		**$ 36.201.660,83**		**$ 108.248.862,82**		**$ 36.057.964,80**		**$ 180.508.488,45**

% AVANCE CORTE 1	% AVANCE CORTE 2	% AVANCE CORTE 3
20,06%	59,97%	19,98%

TOTAL EJECUTADO
100,00%

5. Hacerse cargo de los costos que impliquen todos los materiales, elementos de protección personal y en general todo lo necesario para la ejecución del objeto contractual.

Todos los gastos de materiales, alquiler de equipos y herramientas, así como los honorarios de personal profesional, técnico y/o auxiliar fueron pagados por TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ en calidad de contratista.

6. Apoyar en el fortalecimiento de la estrategia de salvaguarda del municipio de Ibagué a través de la socialización de las intervenciones realizadas en los bienes de interés cultural denominados; LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ENSUEÑO" Y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

Las actividades de socialización se programaron para el 13 de octubre; 2 y 3 de noviembre de 2023, en el auditorio de la Biblioteca Soledad Rengifo.



Fotografía 153 Invitación a eventos de socialización de la intervención pinturas murales

En la primera socialización del 13 de octubre de 2023 no se presentaron asistentes a la misma, razón por la que se dejó constancia a través de un acta de reunión que se adjuntó al informe de ejecución 2, en anexo 2.

Las actividades de socialización 2 y 3 se realizaron los días 2 y 3 de noviembre de 2023 en el auditorio de la Biblioteca Soledad Rengifo.

Para las reuniones se organizó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA
SOCIALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE LOS MURALES
"LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ENSUEÑO" Y "COSECHA DE ILUSIONES"

1. PRESENTACIÓN
2. GENERALIDADES
3. PATRIMONIO CULTURAL
4. LAS PINTURAS MURALES
5. ESTADO INICIAL
6. PROCESOS REALIZADOS
7. ESPACIO PARA INQUIETUDES
8. CIERRE

De cada una de las reuniones se levantó el acta respectiva las cuales se adjuntaron en el informe 3 en anexo 3 y 4

7. Diseñar el plan de manejo de tráfico Peatonal (PMT) a fin de ser aprobado por la Dirección de Espacio público, e implementarlo con fin de garantizar la señalización en los lugares que sea necesario en cuanto al cargue y descargue de material y garantizando que las áreas a intervenir estén aisladas en los lugares necesarios, para evitar el tránsito e intromisión de personas ajenas a la obra.

Se realizo el diseño del documento PMT el cual fue radicado ante la SECRETARÍA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD bajo Radicado 78325 de 2023. De igual forma se realizó el pago de los servicios de PMT. Los soportes de esta actividad en informe mensual 1, anexo 2.

8. Mantener los sitios aledaños a la obra libre de residuos, herramientas y elementos sobrantes dejando los mismos completamente aseados, y recogiendo los escombros producto de la demolición, conservándolos en las condiciones en que se encuentran antes de la iniciación de los trabajos y reponerlas o repararlas a su costa, en caso de que las destruya o dañe durante la ejecución del contrato.

Los espacios aledaños a los murales como zona principal de intervención se tuvieron libres y limpios en todo momento. No se generaron escombros por demoliciones dado que no se realizaron. Sin embargo, los residuos de obra fueron debidamente recogidos a diario conservando las zonas limpias y aseadas.

9. El Contratista será responsable de todos los accidentes que pueda sufrir su personal, el supervisor, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido en

tomar las medidas de seguridad necesarias por falta de señales aprobadas y medidas de seguridad inadecuada, de explosivos y materiales inflamables. Por consiguiente, todas las indemnizaciones serán por cuenta del Contratista.

No se generó ningún tipo de accidente en el personal, el supervisor, visitantes autorizados o transeúntes, dado que se contaron con todas las medidas de seguridad y se realizó la implementación del PMT.

10. Cancelar el valor de los impuestas o contribuciones que se generen con la suscripción del presente contrato.

Para el periodo, las contribuciones que se ha causado con la suscripción del contrato están asociadas a las pólizas de cumplimiento y el pago de los derechos del PMT, que han sido pagadas por el contratista oportunamente.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SST:

1. El contratista adoptará igualmente las medidas de salubridad e higiene requeridas para proporcionar a sus trabajadores las condiciones de seguridad indispensables para la conservación de la salud.

Durante el desarrollo del contrato, se adoptaron todas las medidas de bioseguridad e higiene requeridas y se proporcionaron a los trabajadores todas las condiciones de seguridad para mantenerse en perfecto estado de salud.





Fotografía 154 y 155 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato

2. Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; así mismo, cumplir con las disposiciones de gestión ambiental contenidas en las normas, políticas, gulas y circulares y demás que se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato, así, como atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos y requerimientos del contrato.

Se cumplió con las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo, como se evidenciará en el desarrollo de las obligaciones subsiguientes.

3. Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.

En consonancia con la normatividad relacionada y el artículo 16 se dio cumplimiento a las obligaciones así:

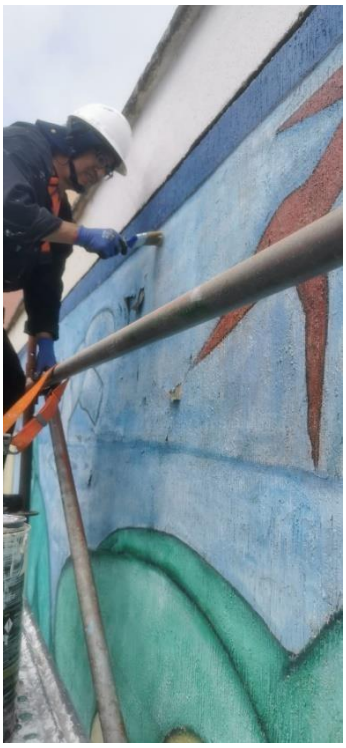
1. Procurar el cuidado integral de su salud.
Para lo cual se realizó la socialización de las políticas del sistema de salud y seguridad en el trabajo. Las políticas se entregaron como parte del informe 1, anexo 3.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

Se suministraron los elementos de protección personal para la ejecución de las actividades contratadas y los costos de las mismas fueron asumidos por TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ en calidad de contratista.











Fotografía 156 , 157 , 158 , 159 y 160 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Reporte para el periodo	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 08 DE OCTUBRE DEL 2023
REPORTE	**CANTIDAD**
INCIDENTES	0
ACCIDENTES DE TRABAJO	0
ENFERMEDADES LABORALES.	0

Reporte para el periodo	DEL 09 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023
REPORTE	**CANTIDAD**
INCIDENTES	0
ACCIDENTES DE TRABAJO	0
ENFERMEDADES LABORALES.	0

Reporte para el periodo	DEL 01 AL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023
REPORTE	**CANTIDAD**
INCIDENTES	0
ACCIDENTES DE TRABAJO	0
ENFERMEDADES LABORALES.	0

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Fotografía 161 y 162 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato




Fotografía 163 y 164 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato

5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se dio cumplimiento mediante el acompañamiento y verificación de cumplimiento de las condiciones HSEQ durante el desarrollo de la obra por parte del profesional SISO de la obra con el fin de colaborar en la realización del procedimiento de trabajo mediante el aseguramiento de este, fomentando cultura preventiva a los trabajadores y a su vez realizando conciencia para evitar la aparición de accidentes laborales y enfermedades derivadas del mismo.

6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

No se presentaron novedades en referencia a la ejecución de las actividades SST en el marco de la ejecución del contrato, así como tampoco se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

4. Registro de Inducción en SST, de todo el personal que apoyara el desarrolla del contrato o convenio, antes de hacer acta de inicio

Se realizó inducción SST donde se informó las generalidades del contratista TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ y donde se da a conocer el proyecto y las actividades, se informan las políticas SST, políticas (alcohol, drogas y tabaquismo, acoso laboral), notificación de riesgos, seguridad social, atención emergencias, enfermedad laboral, enfermedad general, reporte y atención de emergencias, elementos de protección personal, reporte de condiciones inseguras, exámenes médicos laborales. Información entregada en informe 1, anexo 4.

5. Presentar el registro de entrega de E.P.P, según aplique para el desarrollo del contrato o convenio

Se realiza la entrega de la dotación de EPPs del personal para el desarrollo del contrato. Información entregada en informe 1, anexo 5.

6. Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral firmadas.

Como se informó en la obligación 4, estas políticas fueron socializadas en inducción SST. La información puede ser consultada en el anexo 3 del informe mensual 1 Políticas Seguridad y Salud en el trabajo

7. Realizar entrega del Plan de trabajo y desarrollo de las actividades

Este documento se entregó a la supervisión como parte de los documentos iniciales contractuales y se anexa al presente documento.

Ver anexo 6 Remisión Plan de Trabajo

8. Realizar entrega Plan de capacitación y desarrollo de las actividades de SST.

Las capacitaciones fueron realizadas en el mes de octubre cumpliendo al 100% el programa:

- Importancia del uso de elementos de protección personal realizado el 29 de septiembre de 2023
- Importancia de conocer las fichas de seguridad para la manipulación de productos químicos realizado el 30 de septiembre de 2023
- Autocuidado como parte fundamental en la seguridad y salud en el trabajo realizado el 2 de octubre de 2023
- Aspectos generales sobre la seguridad y salud en el trabajo, identificación de condiciones inseguras y riesgos asociados al trabajo realizado el 03 de octubre de 2023
- Divulgación uso de Epp´s y recomendaciones generales en trabajo seguro en alturas realizado el 4 de octubre de 2023
- Clases de riesgos realizado el 5 de octubre de 2023
- Acoso laboral y comité de convivencia realizado el 6 de octubre de 2023
- Alcoholismo, efectos en el trabajo realizado el 9 de octubre de 2023
- Seguridad en escaleras y andamios realizado el 10 de octubre de 2023
- Accidentes, incidentes y enfermedades laborales y como reportarlos realizado el 11 de octubre de 2023

Los soportes de dichas capacitaciones se encuentran en el anexo 7 del informe mensual 1 y anexo 3 del informe mensual 2

9. Realizar el programa de protección contra caídas, en actividades que se realicen a más de 2 metros, hacia arriba y hacia abajo y Hoja de vida de dispositivos de seguridad - arnés. eslingas, cuerdas

Este documento se entregó a la supervisión como parte de los documentos iniciales contractuales. Se aplicación de ATS y permisos de trabajos correspondientes al trabajo a realizar. Los soportes se adjuntaron como anexo 8 del informe 1, anexo 4 del informe 2 y anexo 5 del informe 3.

10. Presentar Certificado de trabajo en alturas para las personas que trabajen a más de 2 metros de altura, hacía arriba y hacia abajo.

En cada informe mensual se adjuntaron los certificados de trabajo en alturas de las personas que trabajan a más de 2 metros de altura, personal que fue el mismo durante toda la ejecución del contrato. Los soportes se adjuntaron como anexo 9 del informe 1, anexo 5 del informe 2 y anexo 6 del informe 3.

Ver anexo 9 Certificado de trabajo en alturas

11. Certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 2m, hacia arriba y hacia abajo.

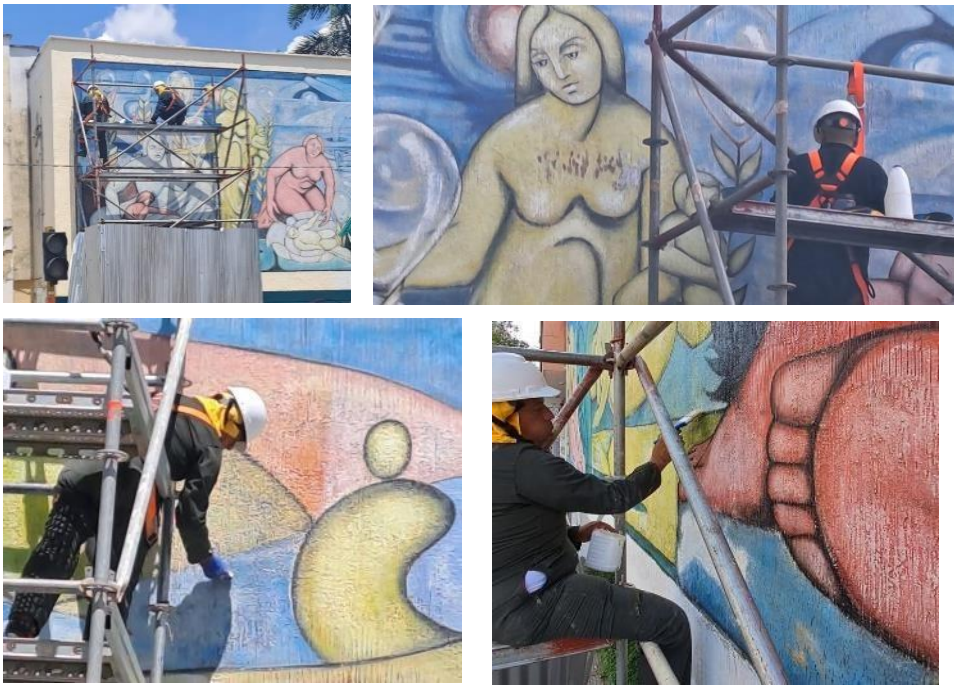
En cada informe mensual se adjuntaron los certificados de coordinador de trabajo en alturas, personal que fue el mismo durante toda la ejecución del contrato. Los soportes se adjuntaron como anexo 10 del informe 1, anexo 6 del informe 2 y anexo 7 del informe 3.

12. Hojas de seguridad de las sustancias químicas que se utilicen durante el proceso y matriz de compatibilidad

Las hojas de seguridad y matriz de compatibilidad se entregaron en el primer informe, información que se adjuntó en el anexo 11 de dicho informe.

13. Usar siempre ropa adecuada, y siempre que sea necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta.

Como se ha evidenciado a lo largo del informe se realizó la entrega de los elementos de protección personal (que se adjuntaron en anexo 5 del informe 1).



Fotografía 165 , 166 , 167 y 168 Detalles cumplimiento actividades SST en la ejecución del contrato

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL-SGA:
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía. Las actividades de restauración de los murales no implican uso excesivo de agua ni de energía, dado que se aprovecha la luz día como fuente de iluminación natural.
2. Realizar el manejo adecuado de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, para el caso de los residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD, anexar los certificados de disposición final respectivos, lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se generen este tipo de residuos. No aplica para el presente contrato, dado que no se generaron residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD.
3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se requiera la manipulación de productos químicos. No aplica para el presente contrato, dado que no utilizan productos químicos.
4. El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones. El contratista en su compromiso de minimizar el impacto ambiental como parte de sus acciones realiza el uso de luz solar como fuente de iluminación principal. Se realizan buenas prácticas en reciclaje de materiales.

Cordialmente



Temístocles Suárez Rodríguez.
Restaurador de Bienes Muebles
Contratista

ANEXO 2

ACTA DE CORTE DE OBRA 3

PERIODO: **NOVIEMBRE 01 AL 08 DE 2023**

Contratante: MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Contratista: Temistocles Suarez Rodriguez
Contrato de obra: 2273 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Objeto: SC-096 CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ

CONDICIONES CONTRACTUALES						CORTE 1		CORTE 2		CORTE 3		TOTAL EJECUTADO		SALDO POR EJECUTAR	
						20/09/2023 al 08/10/2023		09/10/2023 al 31/10/2023		01/112023 al 08/11/2023					
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL
1	Alquiler de andamio certificado, incluye montaje, desmontaje y transporte	Dia	45	$ 125.500,00	$ 5.647.500,00	14,00	$ 1.757.000,00	23,00	$ 2.886.500,00	8,00	$ 1.004.000,00	45,00	$ 5.647.500,00	-	$ -
2	Señalización de encerramiento y pendones informativos	Dia	45	$ 20.500,00	$ 922.500,00	14,00	$ 287.000,00	23,00	$ 471.500,00	8,00	$ 164.000,00	45,00	$ 922.500,00	-	$ -
3	Reparación de humedades en sustrato inmediato	mt2	130	$ 171.200,00	$ 22.256.000,00	130,00	$ 22.256.000,00	-	$ -		$ -	130,00	$ 22.256.000,00	-	$ -
4	Limpieza superficial en seco y eliminación de manchas	mt2	130	$ 67.200,00	$ 8.736.000,00	48,59	$ 3.265.416,00	81,41	$ 5.470.584,00		$ -	130,00	$ 8.736.000,00	-	$ -
5	Readhesión de capa pictórica con desprendimiento	mt2	39	$ 93.000,00	$ 3.627.000,00	-	$ -	39,00	$ 3.627.000,00		$ -	39,00	$ 3.627.000,00	-	$ -
6	Relleno de grietas y fisuras	ml	60	$ 88.000,00	$ 5.280.000,00	-	$ -	60,00	$ 5.280.000,00		$ -	60,00	$ 5.280.000,00	-	$ -
7	Readhesión de revoque y enlucido	mt2	79	$ 182.500,00	$ 14.417.500,00	-	$ -	79,00	$ 14.417.500,00		$ -	79,00	$ 14.417.500,00	-	$ -
8	Resanes de revoque	mt2	68	$ 128.500,00	$ 8.738.000,00	-	$ -	68,00	$ 8.738.000,00		$ -	68,00	$ 8.738.000,00	-	$ -
9	Limpieza húmedo de capa pictorica	mt2	130	$ 159.000,00	$ 20.670.000,00	-	$ -	130,00	$ 20.670.000,00		$ -	130,00	$ 20.670.000,00	-	$ -
10	Reintegración cromática	mt2	39	$ 940.000,00	$ 36.660.000,00	-	$ -	20,30	$ 19.082.000,00	18,70	$ 17.578.000,00	39,00	$ 36.660.000,00	-	$ -
11	Resina acrílica al 100% a base de Etil-metacrilato	mt2	130	$ 67.000,00	$ 8.710.000,00	-	$ -	-	$ -	130,00	$ 8.710.000,00	130,00	$ 8.710.000,00	-	$ -
12	Pintura tipo coraza para los muros que no presentan pintura mural en la fachada	mt2	110	$ 16.200,00	$ 1.782.000,00	-	$ -	110,00	$ 1.782.000,00	-	$ -	110,00	$ 1.782.000,00	-	$ -
SUBTOTAL					**$ 137.446.500,00**		**$ 27.565.416,00**		**$ 82.425.084,00**		**$ 27.456.000,00**		**$ 137.446.500,00**		**$ -**
Administracion			20%		$ 27.489.300,00		$ 5.513.083,20		$ 16.485.016,80		$ 5.491.200,00		$ 27.489.300,00		$ -
Imprevistos			3%		$ 4.123.395,00		$ 826.962,48		$ 2.472.752,52		$ 823.680,00		$ 4.123.395,00		$ -
Utilidad			7%		$ 9.621.255,00		$ 1.929.579,12		$ 5.769.755,88		$ 1.921.920,00		$ 9.621.255,00		$ -
IVA sobre Utilidad			19%		$ 1.828.038,45		$ 366.620,03		$ 1.096.253,62		$ 365.164,80		$ 1.828.038,45		$ -
TOTAL					**$ 180.508.488,45**		**$ 36.201.660,83**		**$ 108.248.862,82**		**$ 36.057.964,80**		**$ 180.508.488,45**		**$ -**

% AVANCE CORTE 1	% AVANCE CORTE 2	% AVANCE CORTE 3	TOTAL EJECUTADO	% POR EJECUTAR
20,06%	59,97%	19,98%	100,00%	0,00%

TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
C.C. No 6.763.569 de Tunja
CONTRATISTA

DIANA CATALINA BONILLA
SECRETARIA DE CULTURA
Profesional Universitario Grado 10
SUPERVISORA

MUNICIPIO DE IBAGUÉ

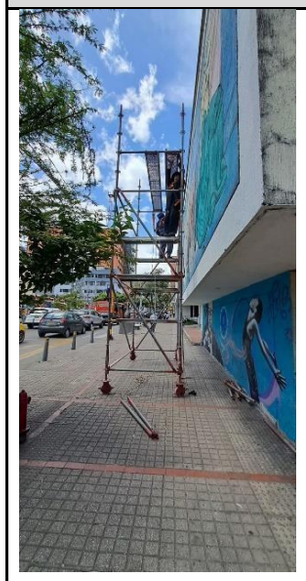
ACTA DE CORTE DE OBRA 3

MEMORIAS DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA	2273 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO	SC-096 CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
CONTRATISTA	TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR	DIANA CATALINA BONILLA

ITEM N°	UNIDAD	DESCRIPCION	PERIODO DE CORTE
1	Dia	Alquiler de andamio certificado, incluye montaje, desmontaje y transporte	**NOVIEMBRE 01 AL 08 DE 2023**

Area para fotografia de evidencia









LOCALIZACION	ALTO	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL
1 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
2 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
3 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
4 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
5 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
6 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
7 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
8 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
Cantidad ejecutada				**8,00**

OBSERVACIONES:

TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
Contratista de Obra - Restaurador de bienes muebles

MUNICIPIO DE IBAGUÉ

ACTA DE CORTE DE OBRA 3

MEMORIAS DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA	2273 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO	SC-096 CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
CONTRATISTA	TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR	DIANA CATALINA BONILLA

ITEM N°	UNIDAD	DESCRIPCION	PERIODO DE CORTE
2	Dia	Señalización de encerramiento y pendones informativos	**NOVIEMBRE 01 AL 08 DE 2023**

Area para fotografia de evidencia







LOCALIZACION	ALTO	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL
1 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
2 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
3 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
4 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
5 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
6 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
7 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
8 de noviembre de 2023	N/A	N/A	1	1,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
Cantidad ejecutada				**8,00**

OBSERVACIONES:

TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
Contratista de Obra - Restaurador de bienes muebles

MUNICIPIO DE IBAGUÉ

ACTA DE CORTE DE OBRA 3

MEMORIAS DE CANTIDADES

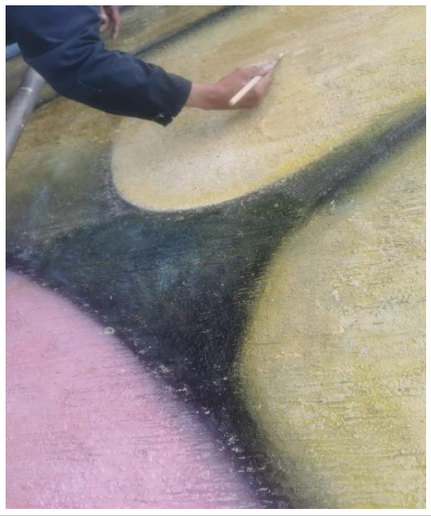
CONTRATO DE OBRA	2273 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO	SC-096 CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
CONTRATISTA	TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR	DIANA CATALINA BONILLA

ITEM N°	UNIDAD	DESCRIPCION	PERIODO DE CORTE
10	mt2	Reintegración cromática	**NOVIEMBRE 01 AL 08 DE 2023**

Area para fotografia de evidencia







LOCALIZACION	ALTO	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL
Mural Las lavanderas y el Mohan	N/A	N/A	18,7	18,70

MUNICIPIO DE IBAGUÉ

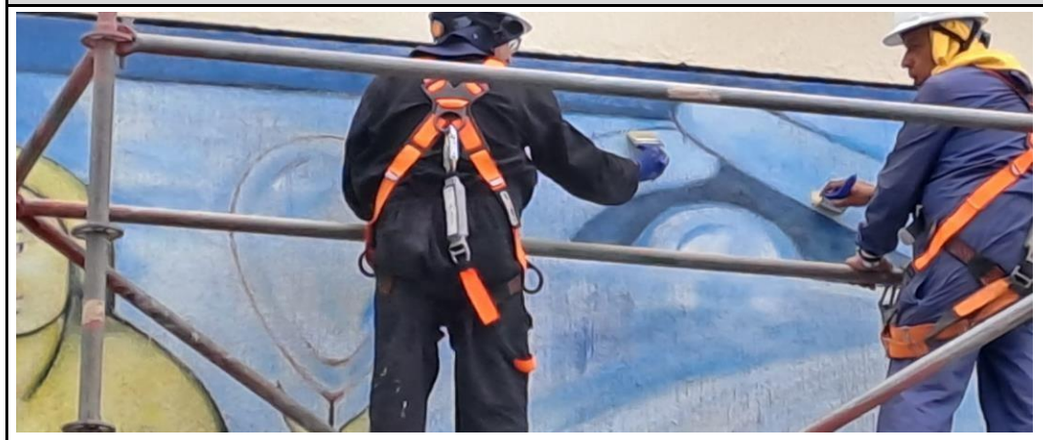
ACTA DE CORTE DE OBRA 3

MEMORIAS DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA	2273 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO	SC-096 CONTRATAR LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES "LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN", "EL SUEÑO Y EL ESUEÑO" y "COSECHA DE ILUSIONES" UBICADOS EN LA BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
CONTRATISTA	TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR	DIANA CATALINA BONILLA

ITEM N°	UNIDAD	DESCRIPCION	PERIODO DE CORTE
11	mt2	Resina acrílica al 100% a base de Etil-metacrilato	**NOVIEMBRE 01 AL 08 DE 2023**

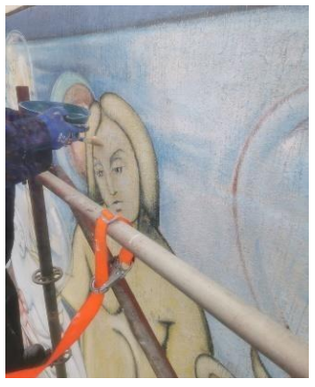
Area para fotografia de evidencia











LOCALIZACION	ALTO	ANCHO	CANTIDAD	TOTAL
Mural Sueño y ensueño	5,14	4,70	N/A	24,16
Mural Lavanderas y el Mohan	4,24	13,50	N/A	57,25
Mural Cosecha de ilusiones	4,75	10,23	N/A	48,59
Cantidad ejecutada				**130,00**

OBSERVACIONES:

TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
Contratista de Obra - Restaurador de bienes muebles

ANEXO 3

REUNION ORDINARIA II SOCIALIZACIÓN INTERVENCIÓN MURAL
BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO

ACTA

FECHA: Ibagué 02 de noviembre de 2023

HORA: 02:30 A.M

LUGAR: Auditorio Secretaría de Cultura

ASISTENTES: Diana Bonilla, Profesional Universitario-Grupo Bienes de Interés Cultural y Equipamientos Culturales

AUSENTES: N/A

INVITADOS: Población municipio de Ibagué

ORDEN DEL DIA

SOCIALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE LOS MURALES
“LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN”, “EL SUEÑO Y EL ENSUEÑO” Y “COSECHA DE ILUSIONES”

1. PRESENTACIÓN
2. GENERALIDADES
3. PATRIMONIO CULTURAL
4. LAS PINTURAS MURALES
5. ESTADO INICIAL
6. PROCESOS REALIZADOS
7. ESPACIO PARA INQUIETUDES
8. CIERRE

DESARROLLO

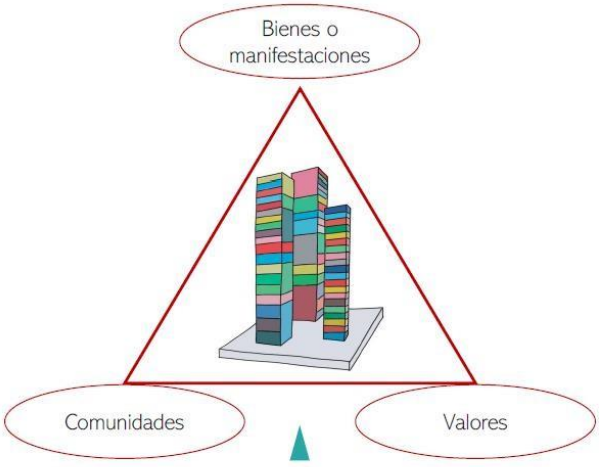
Contrato celebrado entre Alcaldía Municipal de Ibagué y Temístocles Suárez Restaurador de bienes muebles

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Proceso: AI-SAMC-2374-2023 en el SECOP.
Objeto: Contratar la restauración de los murales “Las lavanderas y el mohán”, “El sueño y el ensueño” y “Cosecha de ilusiones” ubicados en la biblioteca Soledad Rengifo de la ciudad de Ibagué.
Plazo de ejecución: 50 días

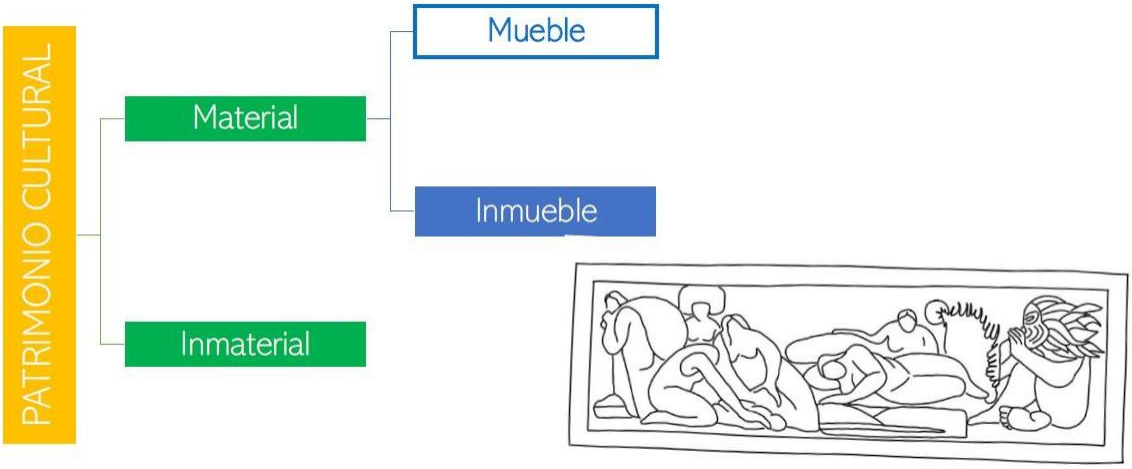
Acorde con el Ministerio de Cultura1, pueden considerarse como Patrimonio Cultural aquellos bienes o manifestaciones a los que, personas, colectividades o instituciones competentes, confieren valores o atribuciones de identidad mediante procesos razonados, reflexivos, transparentes y, en ocasiones, públicos.

En ese sentido, los bienes pueden adoptar valoraciones de carácter histórico, artístico, científico, estético o simbólico, en campos como el arquitectónico, plástico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, literario, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico2



Escultura “Las columnas” - Calle 10 entre carrera 2 y 3, Ibagué

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



LAS PINTURAS MURALES

Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y "Cosecha de ilusiones"
Área total aproximada del conjunto: 130 m2

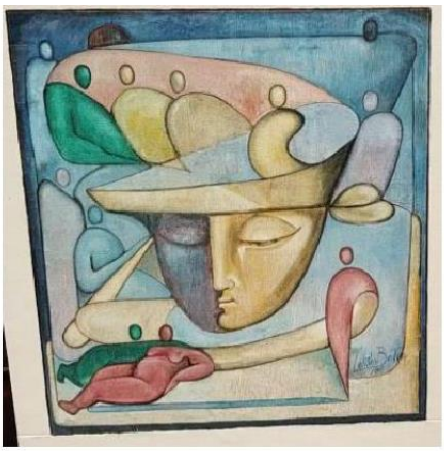


Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y "Cosecha de ilusiones"
Medidas aproximadas: 13.5 x 4.08 m



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y "Cosecha de ilusiones"
Medidas aproximadas: 4.60 x 5.14 m

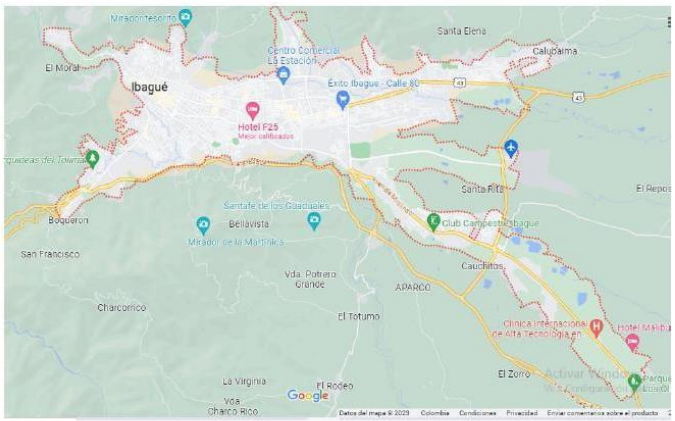


Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y "Cosecha de ilusiones"
Medidas aproximadas: 10.23 x 4.74 m

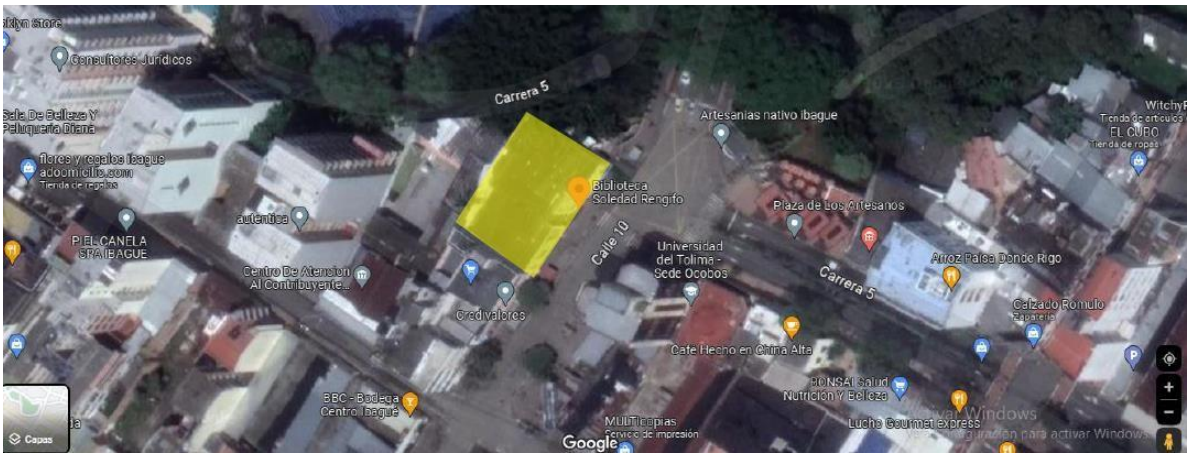


UBICACIÓN





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

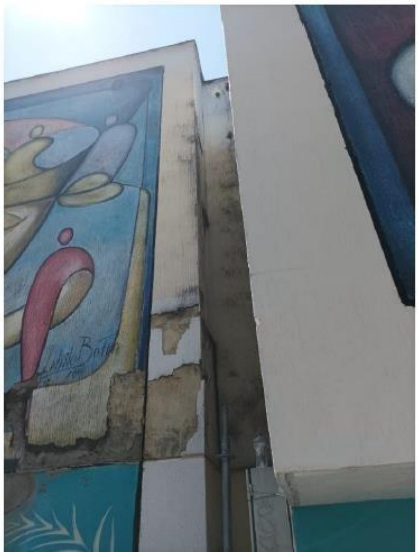


ESTADO INICIAL





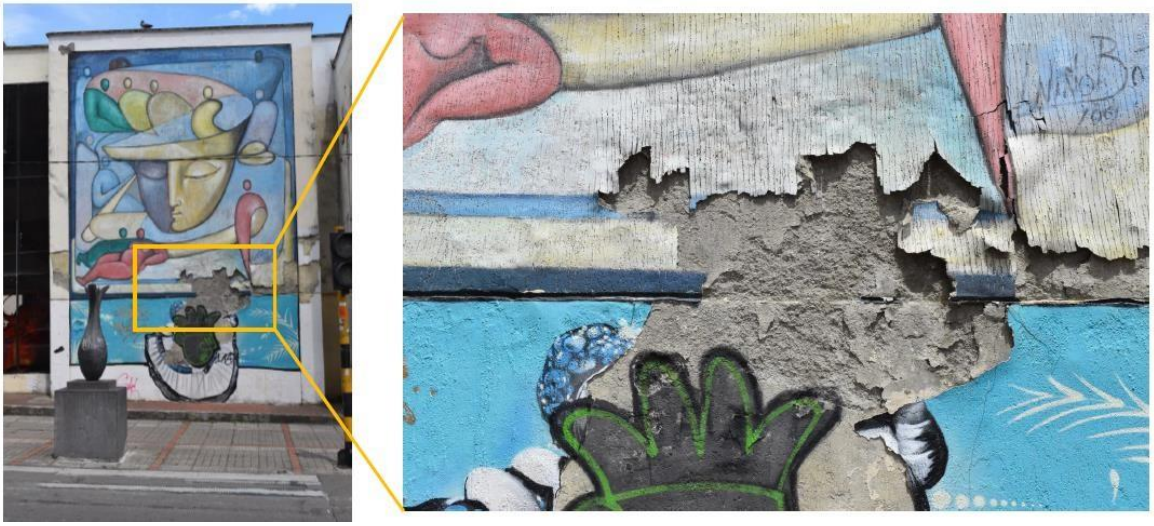
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

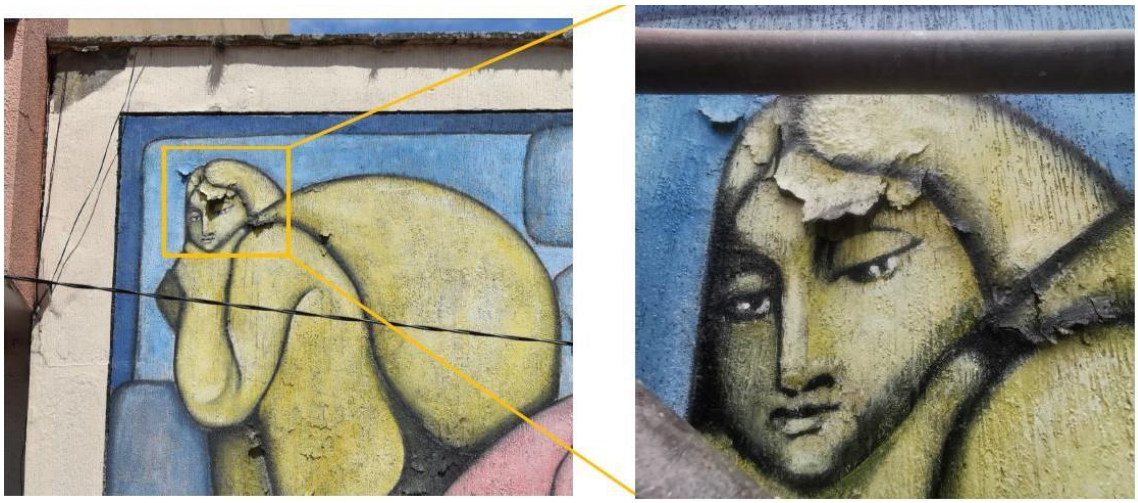






La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué









PROCESOS REALIZADOS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Mortero de pañete en área de muro bajo de apoyo.



Cortes en el muro de apoyo para encaje de lámina.



Instalación de lámina mediante pestaña encajada.



Adhesión de juntas de láminas (mortero y sellante).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Impermeabilización del muro de apoyo.



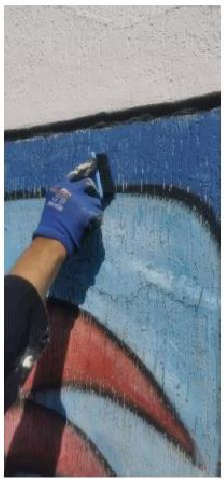
Instalación de malla para prevención de colonización de aves.



Instalación de cinta asfáltica en uniones de láminas.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

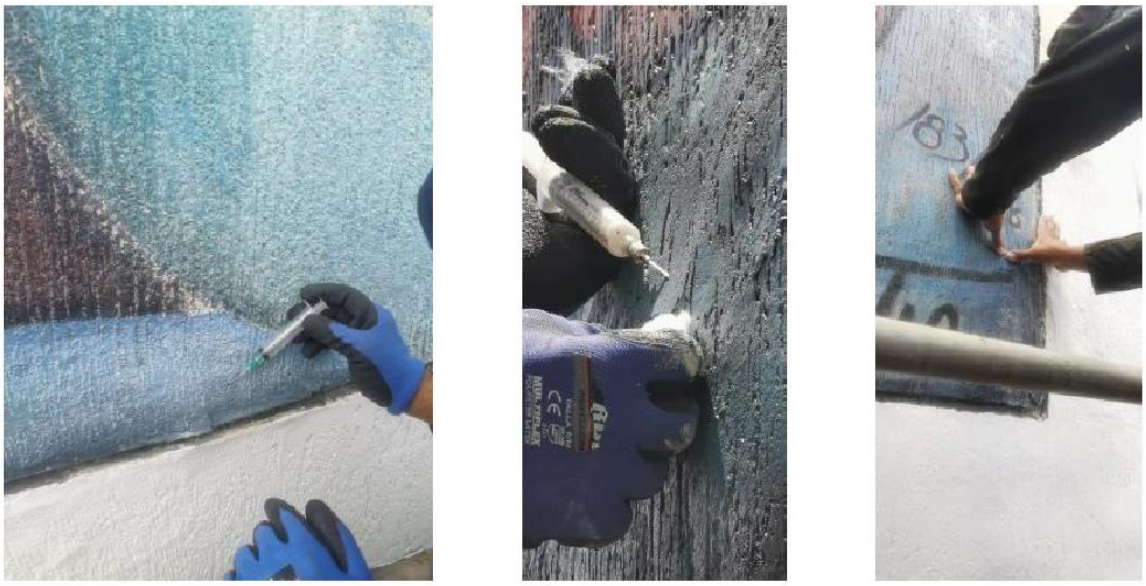




▲ Limpieza superficial en seco.

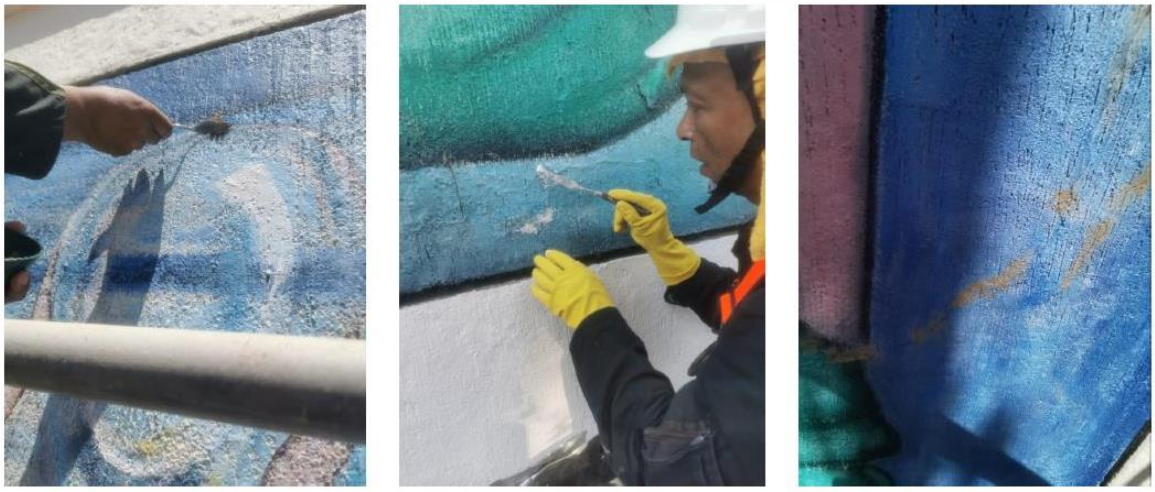





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Readhesión de estratos pictóricos.



Resane de grietas y fisuras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

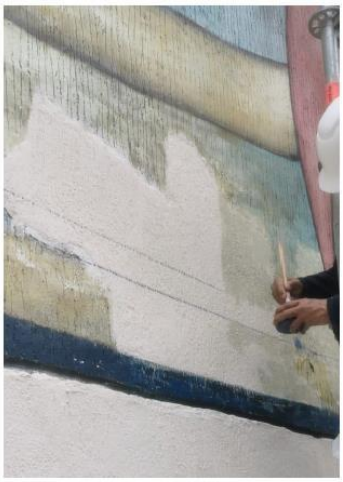


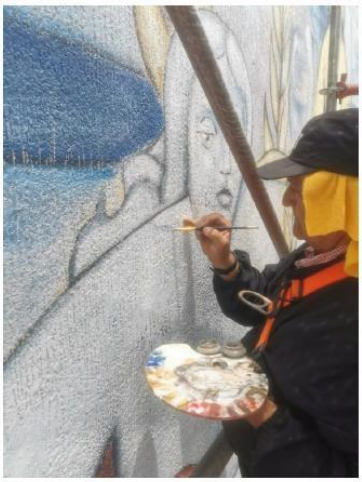
▲ Resanes de revoque.

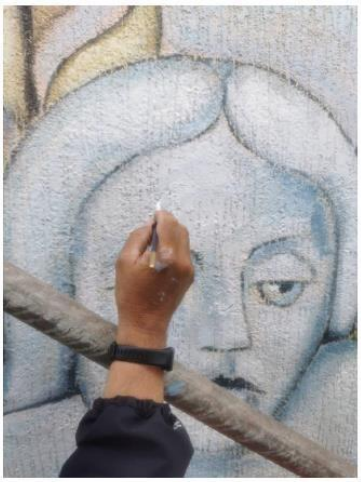


▲ Resanes de enlucido.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué







Reintegración cromática.

COMPROMISOS Y TAREAS

1) Brindar un espacio en la proxima socialización para que el maestro Niño Guadrón haga una presentación sobre las expectativas que se tenían de la intervención.
2) Realizar seguimiento a los murales en espacio público del Maestro Calderón
3) Brindar un espacio para la Representante de Artes Plasticas la Señora Mina Vargas y explcarle el proceso adelantado con el mural del Maestro Calderón en el Centro Comercial Combeima.

Diana Catalina Bonilla
Profesional Universitario 10°

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: FOR-15-PRO-PET-03
		Versión: 03
	FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA	Fecha: 27/10/2021
		Pagina: 1-1

DEPENDENCIA	Secretaria de Cultura	EVENTO	Socialización Intervención Mural.
FECHA	2-11-2023	HORA INICIO	2:30 PM

No.	DATOS GENERALES: NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TEL - CELULAR	DIRECCION - TEL. FIJO	GENERALIDADES: Necesidad	Sector economico	puntaje del sisben	Edad	Comuna	Corregimiento	SEXO: Masculino	Femenino	Otro	REGIMEN SALUD: Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Especial	TIPO DE POBLACION: Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	LGBTIQ+	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom	Tipo de discapacidad	RANGOS EDAD HIJOS: De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-28	FIRMA
1	Laura Ines Niño L.	1110546011	3214919216					29			X															X						X	
2	Germany Niño	6.142.437	3202013926					62			X															X							
3	Maria Ligia Rodriguez	39749246	3002732686	cra 9H 9-35				55				X																					
4	Juan C. Giraldo V.	1110407764	3156697087	Calle 12 Centro				33			X																					X	
5	Mina Vargas	38217933	3163029883	Cra 3a #7-57								X																					
6																																	
7																																	
8																																	
9																																	
10																																	
11																																	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

Espacio diligenciado por quien convoca

NECESIDAD:	SECTOR ECONOMICO:
1.____	1.____
2.____	2.____
3.____	3.____
4.____	4.____
5.____	5.____
Otra.____	Otra.____

TIPOS DE VICTIMAS:
1. Sexual
2. Fisica
3. Patrimonio
4. Psicologica
5. Discriminacion
6. Trata de Personas
7. Otro:____

TIPO DE DISCAPACIDAD:
F discapacidad fisica
M discapacidad mental
C discapacidad cognitiva
SA discapacidad sensorial auditiva
SV discapacidad sensorial visual
M discapacidad mental
PS discapacidad psicosocial

HORA DE TERMINACIÓN: 4:30 PM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet y/o página web de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

ANEXO 4.

REUNION ORDINARIA III SOCIALIZACIÓN INTERVENCIÓN MURAL
BIBLIOTECA SOLEDAD RENGIFO

ACTA

FECHA: Ibagué 03 de noviembre de 2023

HORA: 02:30 P.M

LUGAR: Facultad de Artes Universidad del Tolima

ASISTENTES: Diana Bonilla, Profesional Universitario-Grupo Bienes de Interés Cultural y Equipamientos Culturales

AUSENTES: N/A

INVITADOS: Población municipio de Ibagué

ORDEN DEL DIA

SOCIALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN DE LOS MURALES
“LAS LAVANDERAS Y EL MOHÁN”, “EL SUEÑO Y EL ENSUEÑO” Y “COSECHA DE ILUSIONES”

1. PRESENTACIÓN
2. GENERALIDADES
3. PATRIMONIO CULTURAL
4. LAS PINTURAS MURALES
5. ESTADO INICIAL
6. PROCESOS REALIZADOS
7. ESPACIO PARA INQUIETUDES
8. CIERRE

ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL MAESTRO NIÑO GUALDRÓN

1. EVIDENCIAS (ARCHIVO FOTOGRAFICO)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

2. CREACIÓN DE LOS MURALES
3. RESULTADO DE RESTAURACIÓN 2018
4. RESULTADO RESTAURACIÓN
5. FOTOS ANTES DE LA RESTAURACIÓN DEL 2018
6. LA HUMEDAD Y LA RESTAURACIÓN SIN NEO-PURISMO

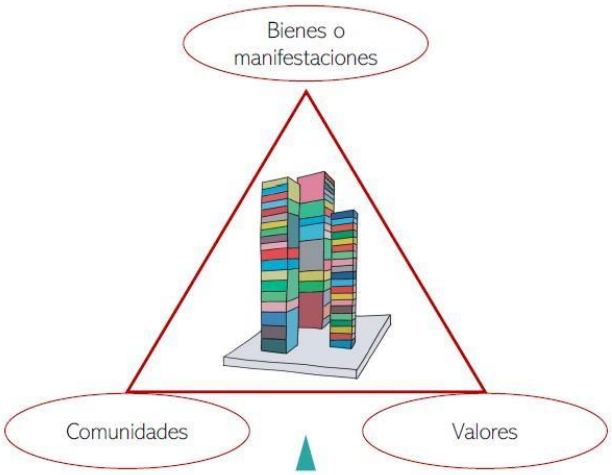
DESARROLLO

Contrato celebrado entre Alcaldía Municipal de Ibagué y Temístocles Suárez
Restaurador de bienes muebles
Proceso: AI-SAMC-2374-2023 en el SECOP.
Objeto: Contratar la restauración de los murales “Las lavanderas y el mohán”, “El sueño y el ensueño” y “Cosecha de ilusiones” ubicados en la biblioteca Soledad Rengifo de la ciudad de Ibagué.
Plazo de ejecución: 50 días

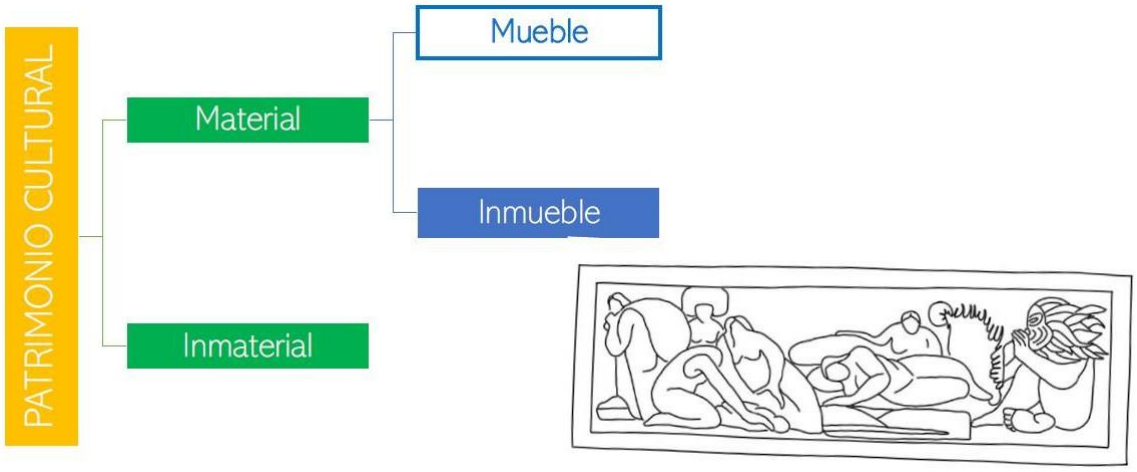
Acorde con el Ministerio de Cultura1, pueden considerarse como Patrimonio Cultural aquellos bienes o manifestaciones a los que, personas, colectividades o instituciones competentes, confieren valores o atribuciones de identidad mediante procesos razonados, reflexivos, transparentes y, en ocasiones, públicos.

En ese sentido, los bienes pueden adoptar valoraciones de carácter histórico, artístico, científico, estético o simbólico, en campos como el arquitectónico, plástico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, literario, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico2

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Escultura "Las columnas" - Calle 10 entre carrera 2 y 3, Ibagué



LAS PINTURAS MURALES

Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y "Cosecha de ilusiones"
Área total aproximada del conjunto: 130 m2



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y "Cosecha de ilusiones"
Medidas aproximadas: 13.5 x 4.08 m



Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y "Cosecha de ilusiones"
Medidas aproximadas: 4.60 x 5.14 m



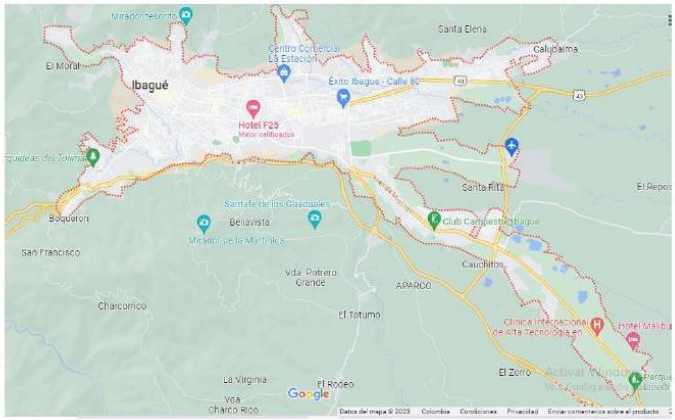
Denominación: Pinturas murales en espacio público.
Autor: Jesús Niño Botía
Época: Moderna
Fecha: 1983
Técnica y materiales: Pintura acrílica sobre resina acrílica con agregado mineral texturizada.
Título: "Las lavanderas y el mohán", "El sueño y el ensueño" y "Cosecha de ilusiones"
Medidas aproximadas: 10.23 x 4.74 m

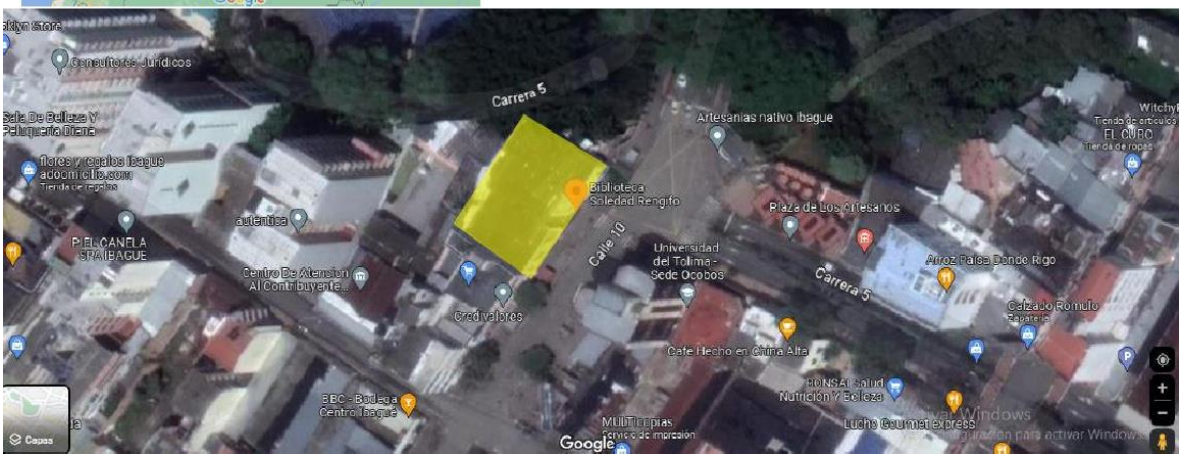


UBICACIÓN

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué





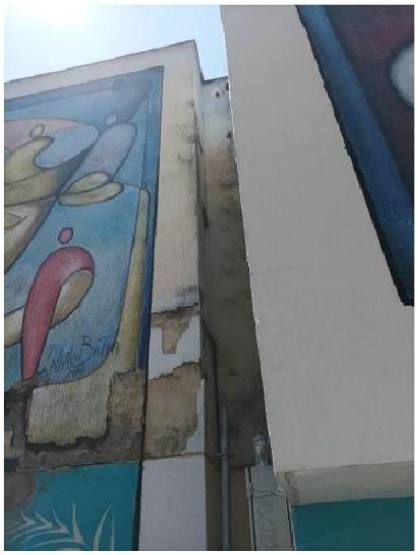


ESTADO INICIAL

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



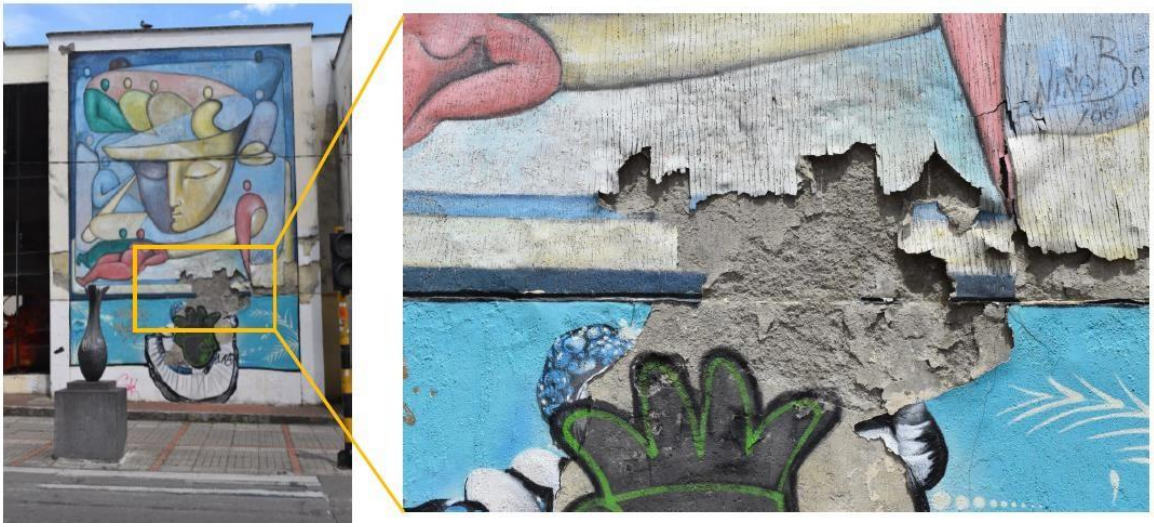




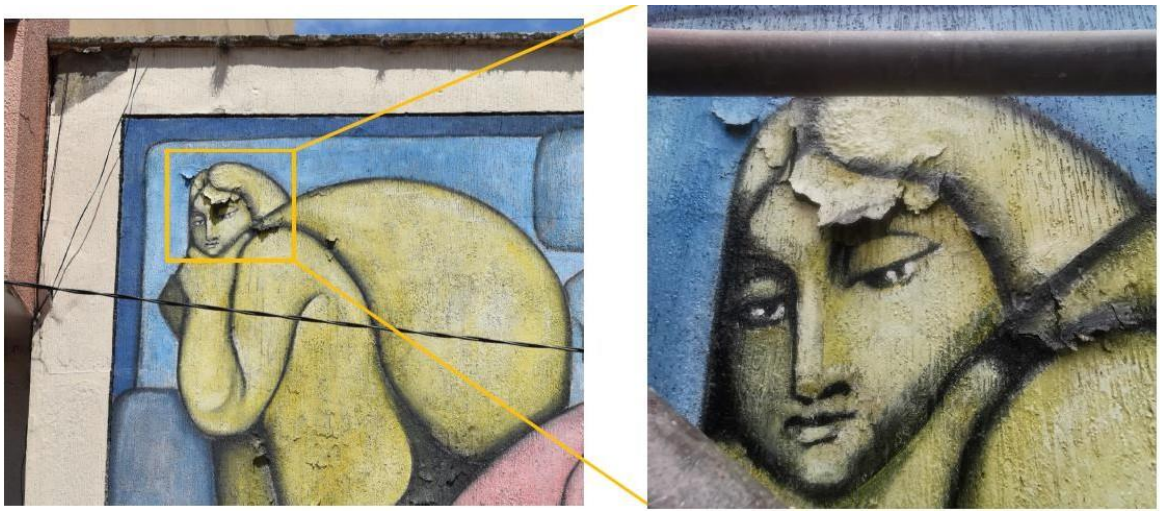


La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué







PROCESOS REALIZADOS



Mortero de pañete en área de muro bajo de apoyo.

Cortes en el muro de apoyo para encaje de lámina.



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Instalación de lámina mediante pestaña encajada.



Adhesión de juntas de láminas (mortero y sellante).



Impermeabilización del muro de apoyo.



Instalación de malla para prevención de colonización de aves.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



◄ Instalación de cinta asfáltica en uniones de láminas. ►



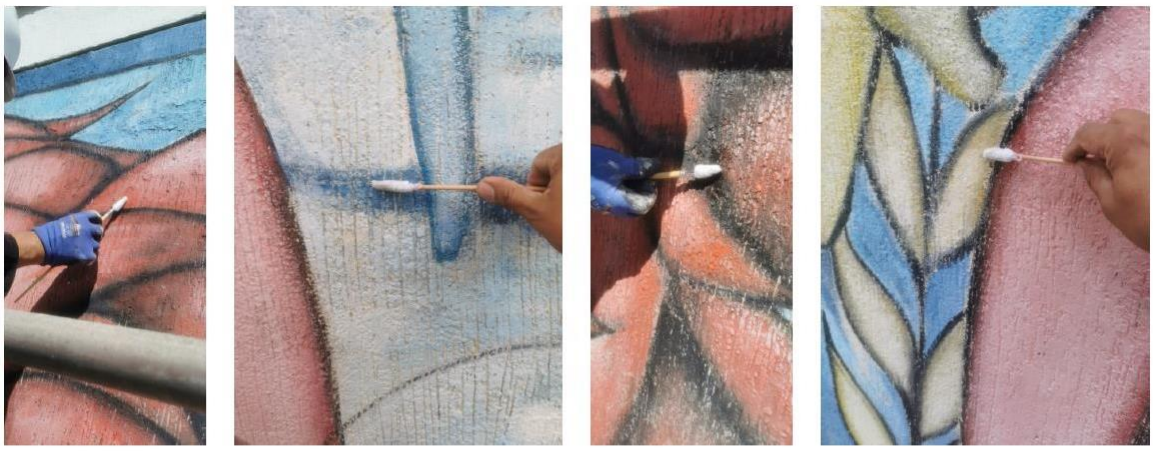


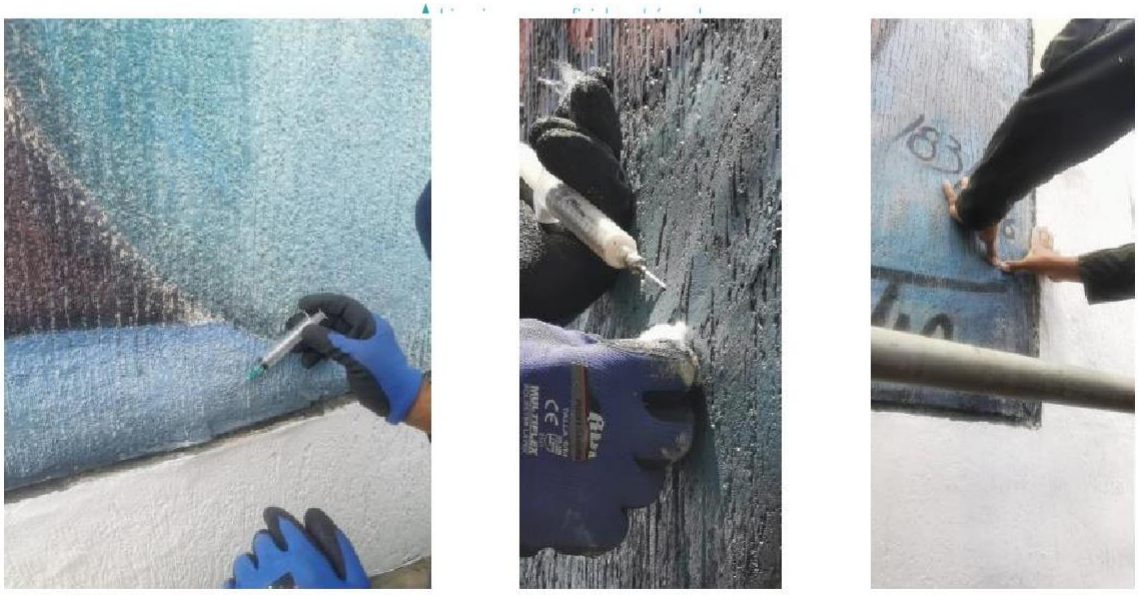




▲ Limpieza superficial en seco.

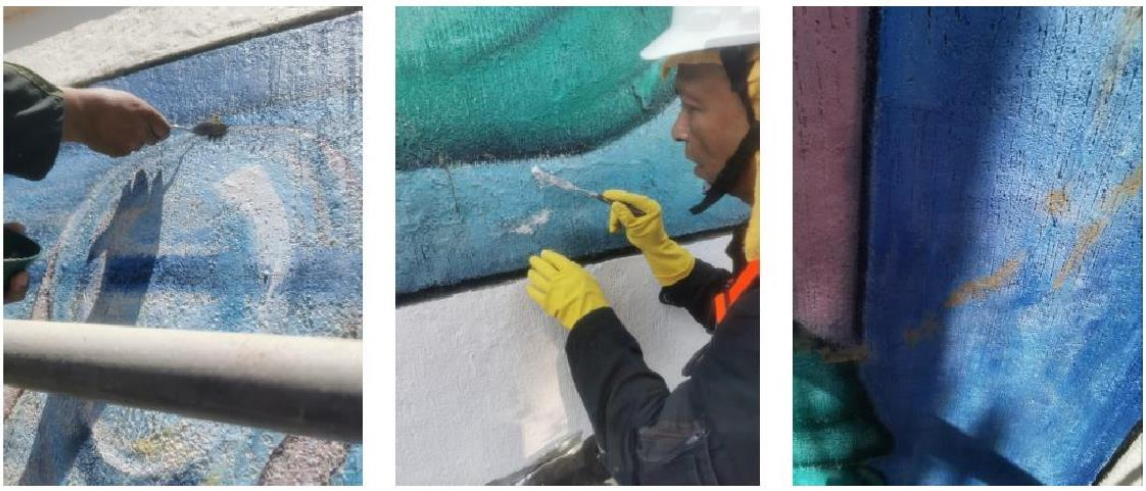
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué





Readhesión de estratos pictóricos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Resane de grietas y fisuras.

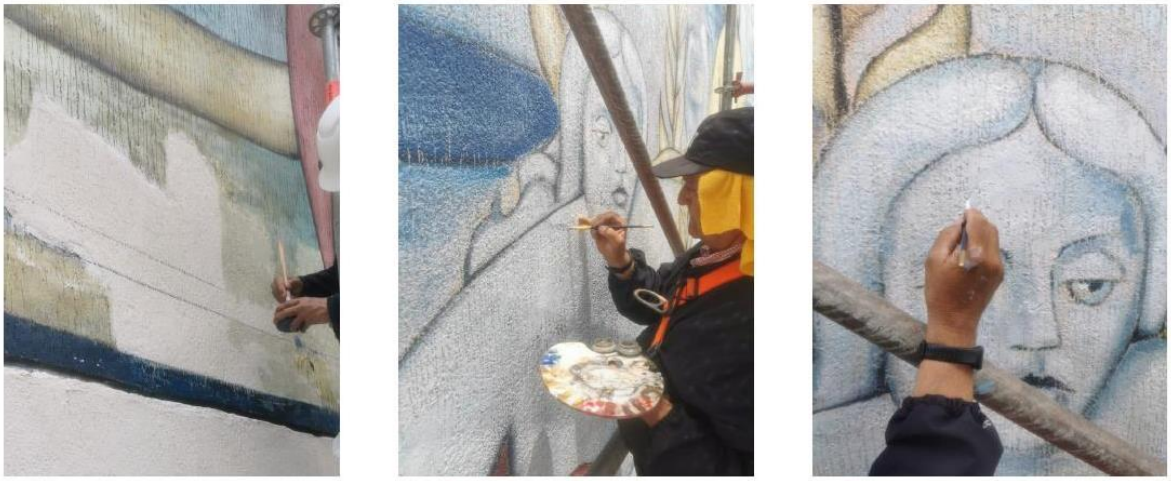


Resanes de revoque.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



Resanes de enlucido.



Reintegración cromática.

PRESENTACIÓN MAESTRO NIÑO GUALDRÓN

CREACIÓN DE LOS MURALES

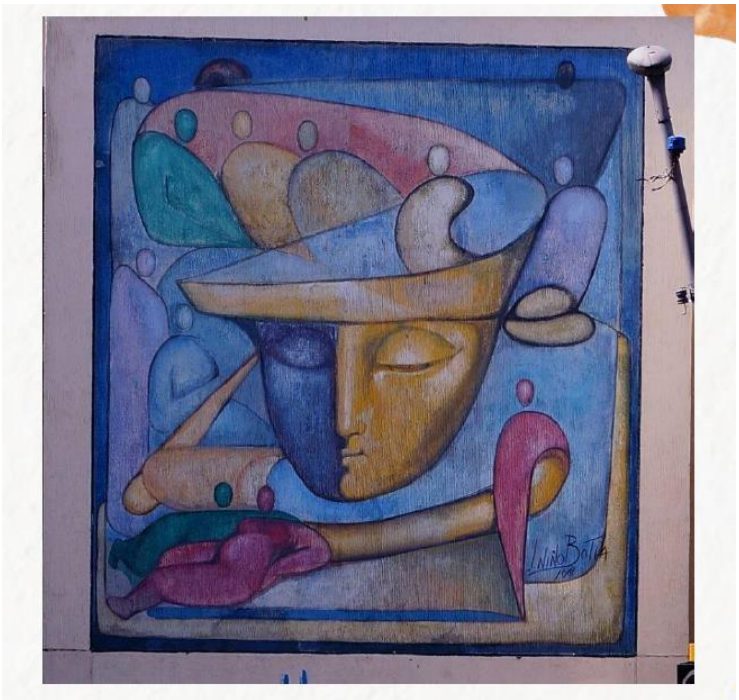
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



ANTES DE LA RESTAURACIÓN



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

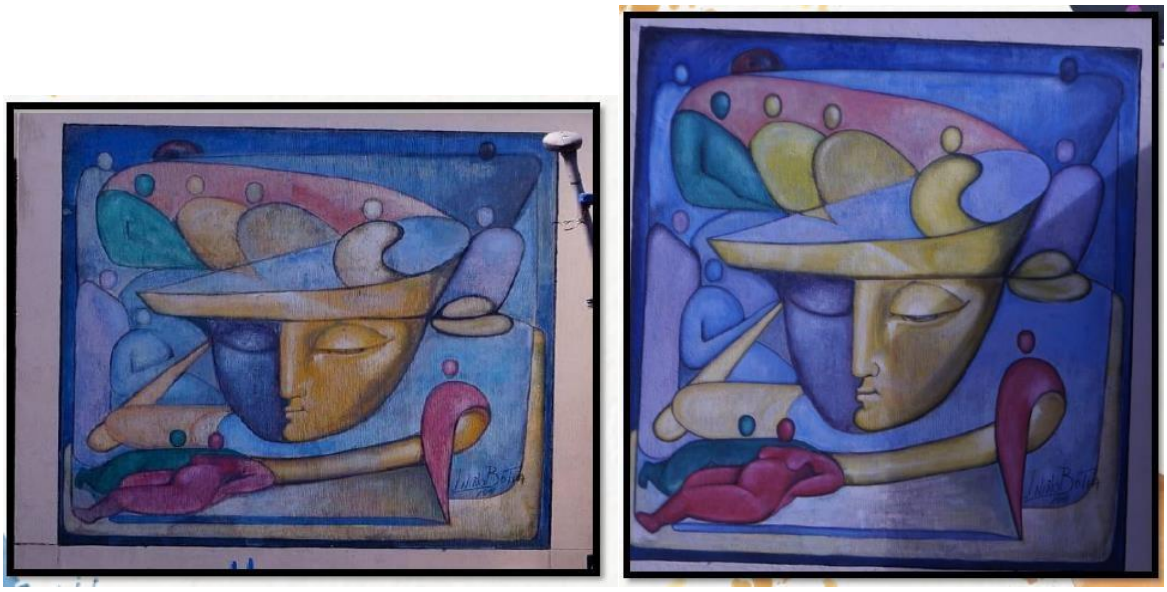
RESULTADOS DE LA RESTAURACIÓN



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



DAÑOS Y AFECTACIONES



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

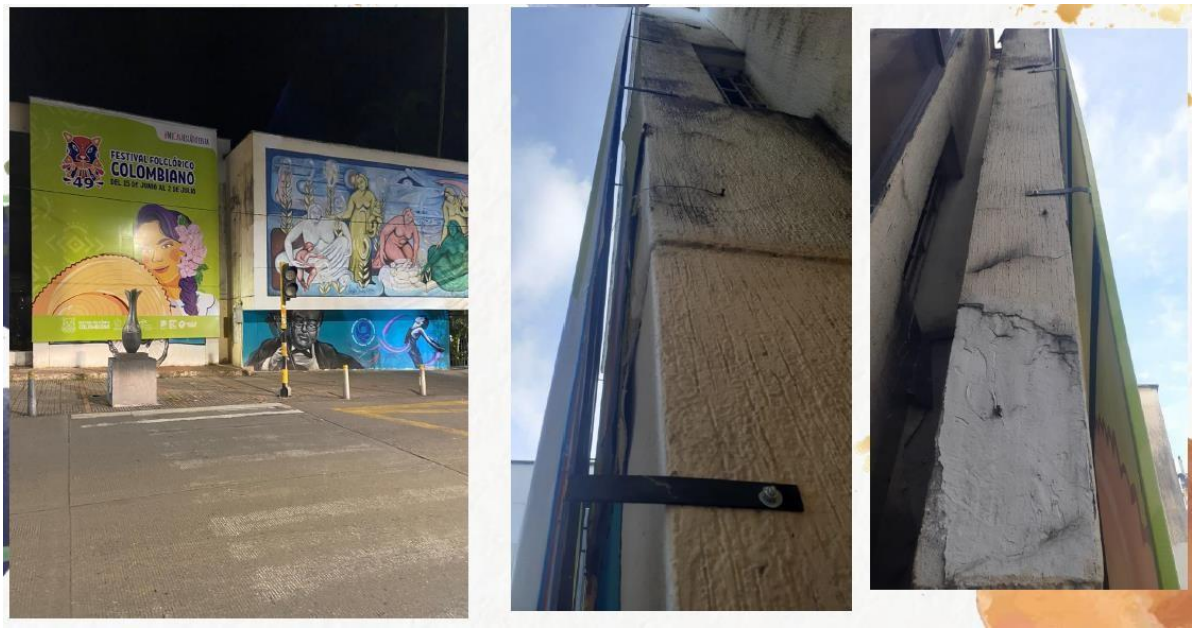








La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué



COMPROMISOS Y TAREAS

1) No se dejan compromisos de esta reunión

Diana Catalina Bonilla Alcázar

Diana Catalina Bonilla
Profesional Universitario 10°

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7

PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL		Código:	FOR-15-PRO-PET-03
		Versión:	03
FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA EXTERNA		Fecha:	27/10/2021
		Pagina:	1-1

DEPENDENCIA	Secretaria de Cultura	EVENTO	3- Socialización Lnt. Mural sdodyto
FECHA	3-11-2023	HORA INICIO	2:30 Pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO	TEL - CELULAR	DIRECCION - TEL. FIJO	GENERALIDADES: ¿Necesidad?	Sector economico	puntaje del sisben	Edad	Comuna	Corregimiento	SEXO: Masculino	Femenino	Otro	REGIMEN SALUD: Contributivo	Subsidiado	Cotizante	Beneficiario	Especial	TIPO DE POBLACION: Habitante de calle	Desmovilizado	Victima	Madre/Padre	LGBTIQ+	Indigena	Afro descendiente	Mestizo	Pueblo Rrom	Tipo de discapacidad	RANGOS EDAD HIJOS: De 0 - 5	De 6 - 12	De 13 - 17	De 18-28	FIRMA
1	Dioro Bonilla.	1110445971	3008113311	Sec. Cultura				37			x			x															x				
2	YANDER LEON	17007249	3177336900	UNIV. Tolima.																			✓										
3	Ricardo Pérez	79710446	3103119921	U.T.																													
4	Mina Vargas	38217433	3163029883	C.M.C.							x																						
5	Jano Itan Niño L.	1110546011	3214919216	AExA				29			x																x			x			
6	Yerma Niño Godo	1924339	3202039261	AExA				60			x																x			x			
7																																	
8																																	
9																																	
10																																	
11																																	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

Espacio diligenciado por quien convoca

NECESIDAD:	SECTOR ECONOMICO:
1.____	1.____
2.____	2.____
3.____	3.____
4.____	4.____
5.____	5.____
Otra.____	Otra.____

TIPOS DE VICTIMAS:
1. Sexual
2. Fisica
3. Patrimonio
4. Psicologica
5. Discriminacion
6. Trata de Personas
7. Otro:____

TIPO DE DISCAPACIDAD:
F discapacidad fisica
M discapacidad mental
C discapacidad cognitiva
SA discapacidad sensorial auditiva
SV discapacidad sensorial visual
M discapacidad mental
PS discapacidad psicosocial

HORA DE TERMINACIÓN: 4:30pm

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la intranet y/o página web de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado

ANEXO 5.

ATS - Proceso / Trabajo:	Restauración de pintura y fachada				
	Locación	Fecha	Supervisor	Aprobador (Si aplica)	EPP Mínimo requerido
	Biblioteca soledad R.	01-11-23 03-11-23	Ricardo Valero	Alexander Restrepo	CASCO, BOTAS, GAFAS, GUANTES, ROPA MANGA LARGA, DE REQUERIR (PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECCIÓN RESPIRATORIA)

Utilice su autoridad para detener el trabajo y notifique a su supervisor, cuando crea que existe un peligro o peligro inminente que no han sido identificados o pudieran ser que no se pueden controlar adecuadamente.

Verificación Previa a la Actividad

☐ Revisar la Planificación	Revise todos los peligros, riesgos y controles identificados en la planeación. Verifique que las tareas sean claras y se comprendan, . Verifique la competencia y la calificación de los trabajadore.
☐ Verificar la preparacion	Realizar un recorrido al área de trabajo para asegurar: el estado adecuado de herramientas y equipos, la identificación de productos químicos, condiciones previas al inicio de actividades, condiciones de orden y aseo, señalización de área.
☐ ¿"Que es diferente?"	Validar si hay operaciones simultáneas y pregúntese: ¿Su trabajo afectará al de ellos? ¿Su trabajo afectará al suyo? Revise y conteste: ¿Tengo en el Analice lo que es diferente respecto a lo planeado. Realice preguntas abiertas a los miembros del equipo sobre el plan, los recursos, controles, roles y responsabilidades, utilizando los 10 peligros claves. Utilice la sección a continuación para documentar los peligros que no se pueden eliminar de inmediato e identificando el riesgo específico y el control para poder bajar el nivel de riesgo a un nivel aceptable antes de iniciar a trabajar. Identifique las

Peligros Claves - Biológico, Químico, Eléctrico, Mecánico, Locativo, Ergonómico, Físico,

Pasos asociados a la actividad	Descripción del riesgo				Controles para prevenir eventos	Evaluación			Responsible
Pasos Serie de pasos/tareas especificas asociados con la actividad	**Peligro**	**Fuente especifica** Describa la fuente especifica del peligro clave o riesgo especifico	**Potencial de Exposición** ¿Como puede salir mal a quién o qué? Ejemplo. Personas: Salpicadura de químicos. Medio ambiente: Derrames, etc.	**Consecuencia Especifica** Si la exposición ocurre, ¿cuál es el posible resultado? (Quemadura química, daño a equipos, derrame químico en agua, etc).	¿Qué controles pueden prevenir un incidente? (Use el control más alto posible) Eliminar, Sustituir, Ingeniería, Administrativo, EPP	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	VALORACIÓN DE RIESGO	Nombre de la persona responsable de implementar el control
Alistamiento de herramientas y equipos Aseguramiento del área Preparación y aplicación de mezclas y pinturas Trabajo en alturas Exposición al Sol, trabajo al aire libre Productos químicos en el área Adoptar posturas prolongadas o inadecuadas Entrevistas al personal Relaciones interpersonales Retroalimentación al personal Transitar por áreas públicas y cruces peatonales Acompañamiento a las actividades	Locativo	Caidas, Resbalones (Mismo Nivel),	Personal: Golpeados por caidas, peligros de tropiezos y resbalones, mala limpieza	Personal: Esguinces, luxaciones, Lesiones graves. Equipo: Daño de equipo/material.	Informar, verificar área segura, uso de EPPs, Seguir señalización, mantener orden y aseo	C	2	B	Temístocles Suarez
	Locativo	Caidas, Resbalones (Diferente Nivel),	Personal: Golpeados por caidas, peligros de tropiezos y resbalones, mala limpieza, no asegurarse	Personal: Lesiones graves, muerte. Equipo: Daño de equipo/material.	Verificar área segura, uso de EPPs y EPCC (arnés, eslingas), Seguir señalización, identificación y distanciamiento a la linea de peligro. Personal competente.	C	4	M	Temístocles Suarez
	Físico	Condiciones Ambientales	Personal: Exposición a ambientes calientes	Cefalea, estrés, fatiga. Deshidratación. Quemaduras en la piel	EPP Mínimo requerido (Gafas de seguridad, casco, ropa de trabajo manga larga) Pausas, Hidratación, Trabajar bajo sombra en lo posible	C	2	B	Temístocles Suarez
	Físico	Condiciones Ambientales	Personal: Exposición a lluvia / tormenta	Afectación a la salud, caidas, descargas atmosféricas	EPP Mínimo requerido Resguardar bajo techo, en área segura	C	2	B	Temístocles Suarez
	Químico	Líquidos, sólidos, humos, nieblas, vapores, polvos	Personal: Salpicaduras, inhalación, absorción	intoxicación, afección respiratoria, ocular, reacción alergica	Disponer de las Hojas de Seguridad, Mantener etiquetados los producots, Manipulación adecuada, Uso de EPP mínimo (gafas, guantes de nitrilo)	C	2	B	Temístocles Suarez
	Muscular y Ergonomía	Fuerza muscular aplicada, posicionamiento del cuerpo y uso de herramientas.	Personal: manejo manual, tareas repetitivas, mala ergonomia en la estación de trabajo	Lesiones osteomusculares, fatiga (dolor lumbar)	Pausas activas y buenas posturas Descansos programados	C	2	B	Temístocles Suarez
	Psicolaboral	El ambiente de trabajo,	Relaciones interpersonales, carga de trabajo	estrés, cefalea, malestar general	trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales	C	2	B	Temístocles Suarez
	Mecánico	Uso de equipos y herramientas vehículos en el área	Personal: Atrapados o golpeados por equipos en movimiento, lesiones en la linea de peligro.	cortes, machucones, atrapamientos, politraumatismos, incapacidad, fatalidad	Uso de EPP Identificación de linea de peligro, reporte de condiciones y actos inseguros. Mantener distanciamiento seguro. Señalización/ demarcación adecuada	C	2	B	Temístocles Suarez
	Biológico	Insectos, arácnidos	Picaduras/ mordeduras	Reacciones alérgicas	Inspección de área y distanciamiento. Reporte de condiciones.	C	2	B	Temístocles Suarez

☐ Validar Controles	Verifique que todos los controles están en el lugar de acuerdo con la evaluación de riesgo del ATS y valide su efectividad. Confirme las rutas de emergencias y pregunte a los miembros del equipo: "¿a dónde irá o qué hará si algo sale mal?"¿Qué controles pueden prevenir un evento no deseado?	
☐ Verificación Final	¿Están los recursos para atender emergencias o contingencias en el sitio? ¿estamos 100% listos para iniciar? Se requiere aprobación y firma del líder / Supervisor antes de comenzar a trabajar.	**Supervisor**

Puntos de discusion o notas adicionales

Nombre del participante del ATS	Empresa	Cargo	CC	Teléfono	He leido y entendido todos los riesgos y controles definidos - (Firma)
Temistocles Suarez		Responsable	6763569		Temistocles

ATS - Proceso / Trabajo:	Restauración de pintura y fachada			
Locación	Fecha	Supervisor	Aprobador (Si aplica)	EPP Mínimo requerido
Biblioteca Odedark	07-11-23 Pendiente 20-4-23 valido		Alexander Ramirez	CASCO BOTAS, GAFAS, GUANTES, ROPA MANGA LARGA, DE REQUERIR (PROTECTORES AUDITIVOS, PROTECCIÓN RESPIRATORIA)

Utilice su autoridad para detener el trabajo y notifique a su supervisor, cuando crea que existe un peligro o peligro inminente que no han sido identificados o pudieran ser que no se pueden controlar adecuadamente.

Verificación Previa a la Actividad

☐ Revisar la Planificación	Revise todos los peligros, riesgos y controles identificados en la planeación. Verifique que las tareas sean claras y se comprendan, . Verifique la competencia y la calificación de los trabajadore.
☐ Verificar la preparacion	Realizar un recorrido al área de trabajo para asegurar: el estado adecuado de herramientas y equipos, la identificación de productos químicos, condiciones previas al inicio de actividades, condiciones de orden y aseo, señalización de área. Validar si hay operaciones simultáneas y preguntarse: ¿Su trabajo afectará al de ellos? ¿Su trabajo afectará al suyo? Revise y conteste: ¿Tengo en el
☐ ¿"Que es diferente?"	Analice lo que es diferente respecto a lo planeado. Realice preguntas acertas a los miembros del equipo sobre el plan, los recursos, controles, roles y responsabilidades, utilizando los 10 peligros claves. Utilice la sección a continuación para documentar los peligros que no se pueden eliminar de inmediato e identificando el riesgo especifico y el control para poder bajar el nivel de riesgo a un nivel aceptable antes de iniciar a trabajar. Identifique las

Peligros Claves - Biológico, Químico, Eléctrico, Mecánico, Locativo, Ergonómico, Físico,

Pasos asociados a la actividad	Descripción del riesgo				Controles para prevenir eventos	Evaluación			Responsible
Pasos Serie de pasos/tareas especificas asociados con la actividad	**Peligro**	**Fuente especifica** Describa la fuente especifica del peligro clave o riesgo especifico	**Potencial de Exposición** ¿Como puede salir mal a quién o qué? Ejemplo. Personas: Salpicadura de químicos. Medio ambiente: Derrames, etc.	**Consecuencia Especifica** Si la exposición ocurre, ¿cuál es el posible resultado? (Quemadura química, daño a equipos, derrame químico en agua, etc).	¿Qué controles pueden prevenir un incidente? (Use el control más alto posible) Eliminar, Sustituir, Ingeniería, Administrativo, EPP	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	VALORACIÓN DEL RIESGO	Nombre de la persona responsable de implementar el control
Aislamiento de herramientas y equipos Aseguramiento del área Preparación y aplicación de mezclas y pinturas Trabajo en alturas Exposición al Sol, trabajo al aire libre Productos químicos en el área Adoptar posturas prolongadas o inadecuadas Entrevistas al personal Relaciones interpersonales Retroalimentación al personal Transitar por áreas publicas y cruces peatonales Acompañamiento a las actividades	Locativo	Caidas, Resbalones (Mismo Nivel).	Personal: Golpeados por caidas, peligros de tropiezos y resbalones, mala limpieza	Personal: Esguinces, luxaciones, Lesiones graves. Equipo: Daño de equipo/material.	Informar, verificar área segura, uso de EPPs, Seguir señalización, mantener orden y aseo	C	2	B	Temistocles Suarez
	Locativo	Caidas, Resbalones (Diferente Nivel).	Personal: Golpeados por caidas, peligros de tropiezos y resbalones, mala limpieza, no asegurarse	Personal: Lesiones graves, muerte. Equipo: Daño de equipo/material.	Verificar área segura, uso de EPPs y EPCC (arnés, eslingas), Seguir señalización, identificación y distanciamiento a la linea de peligro. Personal competente.	C	4	M	Temistocles Suarez
	Físico	Condiciones Ambientales	Personal: Exposición a ambientes calientes	Cefalea, estrés, fatiga. Deshidratación. Quemaduras en la piel	EPP Mínimo requerido (Gafas de seguridad, casco, ropa de trabajo manga larga) Pausas, Hidratación, Trabajar bajo sombra en lo posible	C	2	B	Temistocles Suarez
	Físico	Condiciones Ambientales	Personal: Exposición a lluvia / tormenta	Afectación a la salud, caidas, descargas atmosfericas	EPP Mínimo requerido Resguardar bajo techo, en área segura	C	2	B	Temistocles Suarez
	Químico	Liquidos, sólidos, humos, nieblas, vapores, polvos	Personal: Salpicaduras, inhalación, absorción	intoxicación, afección respiratoria, ocular, reacción alergica	Disponer de las Hojas de Seguridad, Mantener etiquetados los producots, Manipulación adecuada, Uso de EPP mínimo (gafas, guantes de nitrilo)	C	2	B	Temistocles Suarez
	Muscular y Ergonomia	Fuerza muscular aplicada, posicionamiento del cuerpo y uso de herramientas	Personal: Manejo manual, tareas repetitivas, mala ergonomia en la estación de trabajo	Lesiones osteomusculares, fatiga (dolor lumbar)	Pausas activas y buenas posturas Descansos programados	C	2	B	Temistocles Suarez
	Psicolaboral	El ambiente de trabajo,	Relaciones interpersonales, carga de trabajo	estrés, cefalea, malestar general	trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales	C	2	B	Temistocles Suarez
	Mecánico	Uso de equipos y herramientas vehiculos en el área	Personal: Atrapados o golpeados por equipos en movimiento, lesiones en la linea de peligro.	cortes, machucones, atrapamientos, politraumatismos, incapacidad, fatalidad	Uso de EPP Identificación de linea de peligro, reporte de condiciones y actos inseguros. Mantener distanciamiento seguro. Señalización/ demarcación adecuada	C	2	B	Temistocles Suarez
	Biológico	Insectos, arácnidos	Picaduras/ mordeduras	Reacciones alérgicas	Inspección de área y distanciamiento. Reporte de condiciones	C	2	B	Temistocles Suarez

☐ Validar Controles	Verifique que todos los controles están en el lugar de acuerdo con la evaluación de riesgo del ATS y valide su efectividad. Confirme las rutas de emergencias y pregunte a los miembros del equipo: "¿a dónde irá o qué hará si algo sale mal?"¿Qué controles pueden prevenir un evento no deseado?
☐ Verificación Final	¿Están los recursos para atender emergencias o contingencias en el sitio? ¿estamos 100% listos para iniciar? Se requiere aprobación y firma del líder / Supervisor antes de comenzar a trabajar. Supervisor

Puntos de discusion o notas adicionales

Nombre del participante del ATS	Empresa	Cargo	CC	Teléfono	He leido y entendido todos los riesgos y controles definidos - (Firma)
Temistocles Suarez		Responsable	6765 69		

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

El permiso de trabajo en alturas es un mecanismo que mediante la verificación y control previo de todos los aspectos relacionados con la prevención, tiene como objeto prevenir la ocurrencia de accidentes durante la realización de trabajos en alturas.
Este permiso de trabajo debe ser emitido para trabajos rutinarios definidos por el coordinador de trabajo en alturas para los efectos de la aplicación de la presente resolución y puede ser diligenciado, por el trabajador o por el empleador y debe ser revisado y verificado en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas.
Cuando se trate de trabajos ocasionales, o cambios del permiso de trabajo en alturas, debe implementarse una lista de chequeo que será revisada y verificada en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas.

1. DATOS BASICOS DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Empresa: Temistocles	Ciudad: Ibague.	Lugar de Trabajo: Biblioteca Soledad Roa-f-e
Area/Puesto: Operativo	Ubicación donde se realiza el trabajo: Fachada externa	Vigencia del Permiso:
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa): 01/11/2023 03/11/2023	Hora de Inicio (a.m./p.m.): 8-1 pm	Hora de Finalización (a.m./p.m.): 2 pm 5 pm

Cedula (Ejecutor)	Nombres y Apellidos (Ejecutor)	Constancia de capacitación o certificado de competencia laboral para trabajo en alturas	Profesión	Verificación de la Seguridad Social	Firma
79 657 944	Wilson C. Lozo	V	Restaurador B	V	
73100 865	Arid figueroa	V	Restaurador B	V	
67758366	Jairo Suarez	V	Auxiliar Rest.	V	
80230836	Alx Rodriguez	✓	Auxiliar Rest.	✓	

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipo de trabajo en alturas a realizar:
Restauracion murales.

Herramientas a utilizar:
Platanas plastica, pinceles, pinturas, jeringa

Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 4 mts

3. MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar	Andamios	✓	Escalera	Elevador de Personal (si trabaja con canasta)	Se encuentra en zonas ESAL	(si / No)	Espacios Confinados	Trabajo en Caliente	Energias Peligrosas
Otros (¿Cuales?)					Otros (¿Cuales?)				

Procedimiento para desarrollar el trabajo:
trabajadores acceden a la fachada haciendo uso de andamio

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas

Línea de vida vertical	(si / No)	Eslinga de posicionamiento	(si / No)	Soluciones de anclaje	(si / No)	Arnés de cuerpo entero	(si / No)	Guantes	(si / No)
Línea de vida horizontal	(si / No)	Eslinga	(si / No)	Conector con Bloqueador	(si / No)	Señalizacion del area	(si / No)	Gafas	(si / No)

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuales?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de seguridad en el trabajo, (AST)	✓			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de estos	✓		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea	✓			Se va a utilizar sustancias químicas, cuenta con las controles para su manipulación	✓		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea	✓			Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	✓		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio	✓			Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de ser necesario	✓		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados	✓			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida u otra estructura donde el trabajador pueda enganchar se			✓
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar	✓			El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia y rescate	✓		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente	✓			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios	✓		
Se han instalado marquesinas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas			✓	Están operando los frenos de las ruedas de los andamios	✓		
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de sandas	✓			Los carros o plataformas están asegurados y sobresalen máximo 30 cm del andamio			✓
Cuentan con línea de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida			✓	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender la herramienta	✓		
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores			✓	Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos	✓		
Los conectores o mosquetones son de doble seguro	✓			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y asegurados en forma correcta			✓
Las cuerdas se encuentran libres de nudos			✓	Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas	✓		
Todos los trabajadores autorizados cumplen las medidas de prevención establecidas en la evaluación de riesgos	✓			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas			✓
Nombre y Cedula de la persona que autoriza (Emisor)				Firma			
Alexander Bustrago H							

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, pantallas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

El permiso de trabajo en alturas es un mecanismo que involucra la verificación y control previo de todos los aspectos relacionados en la presente resolución, tiene como objetivo prevenir la ocurrencia de accidentes durante la realización de trabajos en alturas.
Este permiso de trabajo debe ser emitido para trabajos ocasionales definidos por el coordinador de trabajo en alturas para los efectos de la aplicación de la presente resolución y puede ser diligenciado por el trabajador o por el empleador y debe ser revisado y verificado en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas.
Cuando se trate de trabajos rutinarios, el cambio del permiso de trabajo en alturas, debe implementarse en una lista de chequeo que será revisada y verificada en el sitio de trabajo por el coordinador de trabajo en alturas.

1. DATOS BASICOS DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Empresa: Temistocles	Ciudad: Ebaguè	Lugar de Trabajo: Biblioteca Soledad Rengifo
Area/Proceso: Dpmal·UU	Ubicación donde se realiza el trabajo: Fachada Biblioteca	Vigencia del Permiso:
Fecha de realización del trabajo (dd/mm/aaaa): 07/11/2023 08/11/2023	Hora de Inicio (a m./p m.): 8:00 - 12:00	Hora de Finalización (a m./p m.): 1 pm 5 pm

Cedula (Ejecutor)	Nombres y Apellidos (Ejecutor)	Constancia de capacitación o certificado de competencia laboral para trabajo en alturas	Profesión	Verificación de la Seguridad Social	Firma
79657444	Wilson D. Daza T	V	Restaurador	V	
73100885	Henry Fisco C	/	Restaurador	V	
1-583266	SDIRO. E SUAREZ	/	Restaurador	V	
80230836	Dlw Rodriguez	V	Restaurador	V	

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar:
Terminación trabajo y desarme y retiro de andamios

Herramientas a utilizar:
Herramienta menor.

Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: ___ mts

3. MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a utilizar:	Andamios: V	Escalera:	Elevador de Personal o Grúa con canasta	Se transita en vía pública:	Si / No:	Vigilancia: Cundinamarca	Trabajo en: Cabeza	Energías peligrosas:
Otros (¿Cuales?):				Otros (¿Cuales?):				

Procedimientos para desarrollar el trabajo:
Los trabajadores hacen uso de andamio con sus respectivos EPP para acceder a la fachada y realizar su trabajo desmonte de andamios y retiro del lugar.

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra Caídas:

Línea de vida vertical:	Si / No:	Eslinga de posicionamiento:	Si / No:	Sistemas de anclaje:	Si / No:	Arnés de cuerpo entero:	Si / No:	Guantes:	Si / No:
Línea de vida horizontal:	Si / No:	Eslinga:	Si / No:	Conectores/mosquetón:	Si / No:	Señalización del área:	Si / No:	Gafas:	Si / No:

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra Caídas (¿Cuales?):

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de seguridad en el trabajo. (ATS)	✓			Se han controlado otros peligros y se cumple con los requerimientos de ellos.	✓		
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea	✓			Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con las hojas de seguridad para su manipulación.	✓		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea	✓			Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo	✓		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio	✓			Está presente una persona para que active el plan de emergencias en caso de ser necesario.	✓		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron inspeccionados.	✓			El lugar donde realizara la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura donde el trabajador pueda asegurarse			✓
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	✓			El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencias y rescate.	✓		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado completamente	✓			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.	✓		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona y no permitir el paso de vehículos o personas.	✓			Están apoyados los frenos de las ruedas de los andamios	✓		
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas	✓			Los cares o plataformas están asegurados y sobrepasan mínimo 30 cm. del andamio	-		✓
Cuentan con freno de seguridad, certificado y apropiado para el tipo de línea de vida.			✓	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para subir y descender la herramienta.	✓		
Se cuenta con líneas de vida para cada uno de los operadores.			✓	Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.	✓		
Los conectores o mosquetones son de doble seguro	✓			Las guayas de acero son del calibre diferido para el tipo de andamio colgante, se encuentran en buen estado y aseguradas en forma correcta			✓
Las cuerdas se encuentran libres de nudos	-		✓	Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.	✓		
Todos los trabajadores autorizados conocen las medidas de prevención establecidas en la evaluación de riesgos.	✓			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.			✓

Nombre y Cedula de la persona que autoriza [Emisor]	Firma
Alexander Buitrago M	

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (mosaicos dieléctricos, pértiga, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

ETSA ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS

Nit. 901.459.576-1
Licencia S.O 25-874 de 2021
Aprobación Ministerio de Trabajo 08SE2021220100000069173
Certificación NTC 6072/2014/30.407-1
Código de acreditación CELAC 18-CPR-002

Etsa s.a.s.
Escuela técnica de seguridad en alturas

consecutivo
TSA - 12783

ANEXO 6.

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS OTORGADO A:

TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 6763569

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

NOVUS ORDO
CERTIFICARE
CELAC
Calidad en Educación
NTC 6072

Curso realizado en Soacha el 10 julio 2023. Se expide en Soacha el 10 julio 2023

BRANDON GARCIA VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GLORIA EDILMA MOLINA
RES. No.7529 06/09/2021

☐EMPRESA: TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
☐REP. TEMISTOCLES SUAREZ RODRIGUEZ
☐NIT: 6763569
☐ARL: POSITIVA

www.etsasas.com - Cel. 3223306488 - email alturasetsa@gmail.com

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio del trabajo

Tu seguridad ¡nuestro compromiso!

Para verificar la autenticidad del presente certificado dirijase a:
www.coinpre.com.co
Comuníquese al teléfono (1) 703 4660

COIN-A-009807

COINPRE

CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S

NIT. 901.254.014-1 Licencia SST N. 4869 de 2019

Confiere la presente certificación de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas a:

WILSON ORLANDO DAZA MONTAÑO

Cédula de Ciudadanía Nº 79657444
Quien cursó y aprobó la acción de formación: NIVEL REENTRENAMIENTO

Realizado en Bogotá del (22) del mes de marzo de 2022 al (23) del mes de marzo de 2022 con una intensidad de 20 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (23) del mes de marzo de 2022

Ing. Wilson Alarcón Herrera
Representante Legal

Rhonals Rafael Viloria Santrich
Entrenador TSA
Licencia SST N° 15651 de 2021

Número único de seguridad digital: UeGAHPM825sGIJWL3nzVqA==

De conformidad con la autorización No. 08SE2019220000000035957 del 04 de septiembre de 2019, emitida por el Ministerio de Trabajo; y certificada por CELAC bajo la norma NTC 6072 (2014), con certificado No. 30.406-1; se autoriza a la empresa CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S para orientar capacitación y entrenamiento en trabajo seguro en alturas, en cumplimiento de la resolución 1178 de 2017

APROBACIÓN MINTRABAJO
08SE2022220100000031519
08 DE JULIO DE 2022

CEFECOL

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCAR DE COLOMBIA S.A.S

NIT 901.486.560-7

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021

Hace constar que:

JAIRO ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 6758366

EMPRESA: JAIRO ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ
REP. JAIRO ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ
NIT: 6758366
ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogota el 10 agosto 2023. Se expide en Bogota el 10 agosto 2023

Expedido en Bogotá el 10 de agosto de 2023

NANCY LORENA RIOS FORERO
REPRESENTANTE LEGAL

TSA - 3089

OSCAR SAMUEL ABAUNZA ESPITIA
RES.No.3985 02/11/2016

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.478-1

Para verificar la validez de este certificado consulte la página www.cefecol.com
Cra 78C N° 59-40 Sur. Bogotá Celular: 3015468248 Email:verificacioneducarcolombia@gmail.com

NTC 6072: 2014 *Emitida por CELAC código 30.478 - 1*
Acreditado por ONAC con el código 18-CPR-002

ETSA ESCUELA TECNICA DE SEGURIDAD EN ALTURAS SAS

Nit. 901.459.576-1
Licencia S.O 25-874 de 2021
Aprobación Ministerio de Trabajo 08SE2021220100000069173
Certificación NTC 6072/2014/30.407-1
Código de acreditación CELAC 18-CPR-002

Etsa s.a.s.
Escuela técnica de seguridad en alturas

consecutivo
TSA - 12784

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS OTORGADO A:

ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 80230836

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

NOVUS ORDO
CERTIFICARE
CELAC
Calidad en Educación
NTC 6072

Curso realizado en Soacha el 10 julio 2023. Se expide en Soacha el 10 julio 2023

BRANDON GARCIA VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GLORIA EDILMA MOLINA
RES. No.7529 06/09/2021

☐EMPRESA: ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA
☐REP. ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA
☐NIT: 80230836
☐ARL: POSITIVA

www.etsasas.com - Cel. 3223306488 - email alturasetsa@gmail.com

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio del trabajo

Seguridad Industrial aisicol S.A.S
Profesionales en Salud Ocupacional

De conformidad con la resolución 2277 de 2016, emitida por la Regional Distrito Capital por el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera y en cumplimiento de la resolución 1409/12

ANEXO 7.

ASESORAMIENTO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S

NIT: 900621959-7

CERTIFICA QUE:

BUITRAGO MORA ALEXANDER

C.C. 79.978.204 DE BOGOTA

CURSO Y APROBÓ LA ACCIÓN DE FORMACIÓN EN:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS – NIVEL COORDINADOR

DURACIÓN: 80 HORAS

BOGOTÁ D.C. / 30 DE OCTUBRE DE 2017

JUAN PABLO VALENCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

JONATHAN FABIAN VALENCIA
ENTRENADOR CERTIFICADO
Lic. S.O. 7706 de 2012

TSA-COO-0052

Para verificar la autenticidad de este certificado por favor enviar correo electrónico aisicolsascolombia@gmail.com o comuníquese a los teléfonos 4767690-4767745 o al celular 322 390 7239

masa
MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S.
A Stork Technical Services Company

PROGRAMA DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS



MECÁNICOS ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA QUE:

ALEXANDER BUITRAGO MORA

C.C. 79978204

CURSO Y APROBO LA ACCIÓN DE FORMACIÓN EN:

Inspector de Andamios Multidireccionales

Duración: 8 horas teórico—prácticas

Bogotá, 26 de Septiembre de 2013

Contrato: Gestion Integral HSEQ

Lida Marcela Falla Aldana
Coordinador del Programa TSA
Lic. S.O Res. 13035 de 2012

0000000000.636

JESUS ESTEBAN LOPEZ
Entrenador de TSA
Lic. S.O. Res 1218 DE 2011

Centro De Formación Trabajo Seguro En Alturas

PSM VERTICKAL SAS
NIT. 900905747 - 2

ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA
Independiente CC.. 80230836
Representante Legal
ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA

HACE CONSTAR QUE:

ARL SURAMERICANA
Empresa administradora
de riesgos laborales

ALIX RODRIGUEZ ARTEAGA

Con Cedula de Ciudadanía No. **80230836**

Curso y se certifico en capacitación y entrenamiento
EN ACTUALIZACION DE COORDINADOR EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 4272 -2021
En Protección Contra Caídas En Trabajo Seguro En Alturas
Con una intensidad de 16 Horas.

Realizado los días 10 Y 11 de diciembre del 2022 en la Ciudad de Bogotá D.C.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Res. 4272 del 2021 NTC 6072/2014
Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. el día 11 de Diciembre de 2022

ALBA MERY
Representante Legal
PSM VERTICKAL TSA SAS
NIT 900.905. 747-2

CLEIDI CATERINE ZAMORA
C.C: 1080294575
Entrenador TSA- 79220-
01/08/2022-07/08/2022
Licencia en SO -0497-2013

CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.370-1

Verificación y Autenticidad del Certificado: psm.vertickal@gmail.com/www.psmvertickal.com
322 452 5330 749 8581 Av Americas No. 68B - 61 Bogota D.C. / Colombia

RESOLUCIÓN MINTRABAJO
Resolucion 4272 DIC 2021
Aprobacion No. 08SE2020220000000040245
2020/12/03

Powered by CamScanner